

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

ANUNCIO DEL DIA.

San Jorge Mártir.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de Jerusalem, de religiosas de San Francisco de Asís: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Estrella, en Santa Ana.

Hoy es obligacion de oir misa.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Afecciones astronómicas
22	7 m.	11	32 9	S. nubecillas.	Salie el Sol á 5 hs. 10' 1" m.
	2 t.	15	32 9	S. nub.	Se pone á 6 hs. 47' 2" t.
	10 n.	11	32 9	Cub. lluv.	Merid. 12 hs. Rel. 11 hs. 58' 13"

AVISO Á LOS SS. SUSCRITORES.

Habiendo aumentado considerablemente los medios de comunicacion entre esta capital y las principales poblaciones de la provincia, y llegando temprano y con regularidad á esta en la estacion de verano el correo de la corte y el de Francia, creemos llegado ya el caso de hacer una segunda edicion diaria de nuestro periódico, interin aguardamos que la generalizacion de las vias ferreas y el establecimiento de los telégrafos eléctricos nos permitan ponernos al nivel en este punto de la prensa periódica de otros paises. — La segunda edicion de este periódico, que empezará á publicarse desde el dia primero del próximo mayo, contendrá un alcance con las noticias mas importantes de esta capital y de los correos recibidos hasta la hora de entrar en prensa, que será una de las primeras de la tarde.

El precio de la segunda edicion será el mismo que el de la primera.

A los Sres. suscritores de fuera de esta capital se les remitirá la edicion que sea mas reciente á la hora del envio de los periódicos. Los de esta capital se entiende que continúan suscritos á la primera, sino avisan preferir la segunda.

Servicio de la plaza para el día 23 de abril.

Jefe de día, D. Tomás Lobo, coronel graduado, comandante del regimiento caballería de Numancia.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Astorga. Hospital, Ciudad Rodrigo.—Teatro, Astorga.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

Barcelona.

Correo de Barcelona. A su vez si se cumpliera el contenido del programa con que el ministerio Lersundi-Egaña ha inaugurado su administración, podría dar grandes esperanzas al país, y solución á las muchas cuestiones que se tienen que resolver. Examina lo que debe significar para la nación el documento oficial, que el ministerio Lersundi acaba de publicar, y observa que los nuevos consejeros de la corona comprenden que un cambio ministerial debe ser político y no solo personal. Dice el articulista que es un hecho patente que la España necesita el desarrollo progresivo en todos los ramos de la riqueza pública; que es necesaria la descentralización, y que así diremos que la entiende el gobierno en su programa: que este reconoce que es otro de sus deberes fomentar el crédito y aumentar los recursos nacionales, pero que sea, añade el articulista, abriendo al país nuevos y fecundos campos de riqueza. El nuevo gobierno parece reconocer, añade, la necesidad de conceder á la imprenta los derechos que le tiene consignados la Constitución del Estado. Indica que no ha de gobernar sin el auxilio de las Cortes; y parece haber proclamado la tolerancia y la destrucción de los enconos y odios personales.

Diario de Cataluña. Despues de haber espuesto que la educación primaria en Inglaterra no ha sido hasta estos últimos años, objeto de mucha solicitud de parte de la legislatura, ni del gobierno, dice que el sistema de enseñanza que han producido los esfuerzos de los individuos encargados, presenta una vasta masa de establecimientos, colocados bajo el influjo y los auspicios del clero de las diferentes denominaciones religiosas; sostenidos por fundaciones antiguas y suscripciones voluntarias y auxiliados de cuando en cuando por donativos del Tesoro público. Y añade: «En una de las últimas sesiones del parlamento, lord John Russell ha dado sobre este ramo, los siguientes interesantes pormenores. En 31 de marzo de 1851 habia en Inglaterra, 15,473 escuelas públicas de día. Los alumnos matriculados eran 791,548 varones y 616,025 niñas. Los alumnos asistentes eran respectivamente 635,107, y 480,130. Las escuelas privadas, en la misma época, eran 29,425. Los matriculados en ellas eran 347,694 varones y 353,210 niñas. Los alumnos asistentes, respectivamente 317,380, y 322,249. La proporción de los alumnos matriculados en la población, era igual á 11/76 por 100, ó un alumno por cada 8 personas. Las escuelas pertenecientes al culto católico, contenian 34,750 alumnos. Los fondos que sostienen estos establecimientos son: fundaciones locales, 69,337 libras esterlinas; suscripciones locales, 366,823; colectas locales, 114,109; contribucion mensual de un penique por alumno, 413,041; otros recursos eventuales 83,076; donativos de protectores, 54,000. Hay una de estas sumas, hacia la cual llamo la atencion de la cámara, y es la contribucion mensual de un penique por alumno. No tengo la menor duda que la suma indicada es inferior á la verdadera, y que en la actualidad no baja de 500,000 libras.» El ministro propone aumentar los premios que se confieren á los que aprenden el magisterio por principios, que se aumente el número de las escuelas normales sin alterar el plan que actualmente las rige.

Presente. Se ocupa del Programa del nuevo ministerio. Observa que no hay en el mismo una palabra que diga si subsiste ó nó la idea de reformar la Constitución de 1845, punto capital, origen de las crisis, sin las cuales no naciera el ministerio Lersundi, y que tampoco hay una palabra que indique si este ministerio prohija los proyectos de ley presentados por su antecesor á las Cortes, y no discutidos aun. El párrafo que aunque vago podría dar mas esperanzas seria el que insinúa «reforma de leyes administrativas de manera que dejen mayor ensanche á la actividad de las localidades»; espresiones que puede entenderse aluden á corregir el actual abuso de centralización, y á ensanchar el círculo de atribuciones municipales. En cuanto á la imprenta, como habla de legislación vigente, y trata de presentar á las Cortes una ley, sin decir cuando piensa convocarlas, no podemos decir sino que nada adelantamos. El no indicar siquiera el programa el pensamiento del ministerio sobre la época de abrir nuevamente las Cortes, es, dice, otro de sus capitales defectos. Cláusulas enteras revelan al articulista la mano del Sr. Egaña en el programa. Y deduce de lo

estudiado en él, que el pensamiento dominante del ministerio es reservarse la facultad de conducta segun se la presente el porvenir y las circunstancias delicadas de la Europa.

La enseñanza de la música va á recibir dentro de poco en esta capital un grande impulso con la abertura de una clase pública y gratuita bajo el método simultáneo para las clases populares. Inventado este sistema de enseñanza por Wilhem, y establecido en Francia y Alemania desde el año 1835, ha dado en ambas naciones prósperos resultados, particularmente en la clase instalada en la Universidad de Paris; y por este método ó sistema de enseñanza simultánea se han formado en Francia y Alemania las infinitas asociaciones corales para cantar coros compuestos de grandes masas de voces y que producen grandes efectos por la precision, unidad y colorido con que son desempeñados. Don Juan Tolosa, acreditado profesor de música de esta ciudad, que durante su larga permanencia en Paris tuvo ocasion de estudiar el sistema de enseñanza de Wilhem y de conocer sus resultados, ha concebido la laudable y honrosa idea de introducir y aplicar dicho sistema en esta ciudad, con la intencion de formar y crear un *Orfeon* ó propagar los coros de grandes masas. Queriendo secundar el Excelentísimo Ayuntamiento el meritorio proyecto del señor Tolosa ha accedido en facilitar á este laborioso profesor local á propósito para llevarlo á cabo; de modo que parece que cuanto antes va á instalarse la escuela pública y gratuita de enseñanza simultánea de la música, en la que las clases trabajadoras podrán aprender el arte de 8 á 9 de la noche, tres veces por semana. Dignos son pues de encomio el señor Tolosa y el Cuerpo municipal, aquel por su desprendimiento y deseos de propagar el arte, y este por su condescendencia y cooperacion en proporcionar á los industriales una enseñanza que, por su sistema, ha de ejercer, sin duda, una influencia trascendental en el arte musical en España.

—Mañana domingo la Asociacion defensora del trabajo nacional y de la clase obrera, que se halla establecida bajo la proteccion de S. José, consagrará solemnes cultos á su santo patrono, con asistencia de escogida orquesta y predicando el reverendo presbítero Dr. D. José María Rodriguez.

—Siendo sumamente incómodas y hasta peligrosas en su actual estado las escaleras de maderas colocadas junto á la pared del glacis del último rastrillo de las puertas del Angel y de Isabel II, el señor Alcalde Corregidor, atendiendo á los deseos del vecindario, solicitó oportunamente la autorizacion para poder formar en el espresado punto unas escaleras de piedra, pero el recomendable proyecto de aquella celosa autoridad no pudo realizarse por oponerse á ello las condiciones de la fortificacion.

—Los diarios de Mallorca recibidos ayer, alcanzan hasta el 20, y no contienen ninguna noticia particular.

—En la mañana de ayer se verificó ante la Diputacion provincial el sorteo de las décimas que para la quinta actual han correspondido á algunos de los distritos de esta provincia.

—Anteayer á eso de la diez de la noche ocurrieron riñas entre algunos jóvenes que salian de una casa de la calle de la Libertad del barrio de Gracia, de cuya resultas uno de ellos recibió una herida en el corazon que le dejó cadáver. La autoridad de aquella villa está formando las oportunas diligencias.

—Han empezado con la mayor actividad los trabajos para la formación de un espacioso entoldado en el centro de la plaza circular formada por la alameda de árboles plantada frente los tres edificios principales de los campos-Elíseos. El último declive de las montañas rusas se ha arreglado ya de una manera bastante conveniente para detener el violento empuje de los coches. Aun cuando el descenso por dichas montañas ofrezca la mas completa seguridad, creemos imprudente el que se verifique con criaturas de pecho ó de cortísima edad; no porque la rapidez de la caída ofrezca un peligro directo, sino porque es sumamente fácil que en un momento de distraccion ó atolondramiento ocurra alguna desgracia.

—Si no hay novedad en contrario, se ha fijado para el domingo, 15 de mayo, la primera de las tres corridas de toros, para las cuales, segun cremos, se halla ajustada la cuadrilla del Salamanquino. —Las mejoras de la plaza se hallan ya muy adelantadas, de manera que en dicho dia se podrá ver su completa renovacion.

Hoy no hay funcion en el teatro del Olimpo por tener junta general la Sociedad: la sesta extraordinaria se verificará el lunes próximo, compuesta de la linda comedia en dos actos, original de D. Manuel Breton de los Herreros: «Un francés en Cartagena», y de la chistosa pieza en un acto: «La mansion del crimen»

Podemos dar exacta relacion, cuya verdad garantimos, del arresto de los trece individuos reunidos en Logia masónica en la villa de Gracia.

Sabedora la policia de que habia una reunion misteriosa, cuyo objeto no era sabido, la sorprendió en la noche del 18 en la calle de la Vireina, casa n.º 2, piso 1.º—Habia 13 individuos, once de ellos entre italianos y franceses, dos españoles: llevaban una banda azul y mandil, en el cual habia pintados dos columnas, un compás, una escuadra, un ramo de olivo, y las iniciales M. J. y B. y tenia cada uno en la mano una espada de madera. El presidente estaba colocado debajo de un gran dosel azul: en la pared habia un sol dorado, una luna plateada, un triángulo con rayos plateados tambien, y algunas estrellas al rededor del sol y de la luna. En la mesa del presidente se hallaban varios papeles, dos urnas de hoja de lata que serian para recibir los votos, una escribania, un reloj de arena, una cajita con dos sellos, uno de estos con la inscripcion «San Juan de Gracia de Cataluña.» Un poco separado del presidente estaba en otra mesa el que seria seguramente el secretario: habia en la mesa de este diferentes papeles acondicionados dentro de carpetes. No es cierto que llevasen mascarilla dichos individuos.

En otra pieza habia un cuadro negro con una cabeza de carton, la que iluminada por dentro figuraba una calavera; encontrándose ademas tres martillos de madera pintados de negro, y otros efectos masónicos, de todo lo cual se apoderó el señor comisario de vigilancia y sus dependientes con auxilio del Sr. Alcalde de Gracia, poniéndolo todo á disposicion superior.

Con este verídico relato parece no queda duda que era una Logia de Masoneria. En Francia las luces del siglo han quitado ya la importancia á semejantes reuniones ajenas á la política; y la circunstancia de que de trece individuos solo dos son españoles, nos confirma en el concepto que ya formamos el primer dia, de que la reunion seria obra y proyecto extranjero; pues en el pais aunque abundaron en otros tiempos logias, torres y cabañas; ahora la gente, para ver comedias prefiere ir á los teatros. (Presente).

Olot 20 de abril.

Una partida de tropa de la que guarnece esta villa, salió ayer á recorrer algunos pueblos de la alta montaña donde, segun se dice, han aparecido unos cuantos hombres armados, capitaneados por un tal Cargol. Sea cual fuere su objeto, difícil les será hacer fortuna en un pais ávido de paz y ansioso tan solo de mejoras materiales.

A parte de esto y de los estravagantes, rudos y frecuentes cambios de temperatura atmosférica que venimos experimentando de quince dias á esta parte, nada ocurre digno de particular mencion.

LA PRODUCCION ESPAÑOLA

EN LA ESPOSICION UNIVERSAL FRANCESA DE 1855.

Al universalismo literario, ha sucedido el universalismo industrial. La Gran Bretaña sabiendo atraer hace dos años todos los productos del mundo á su magnífico palacio de cristal, habiendo contribuido todas las naciones á la grandiosa especulacion que le dejó grande honra y dos millones de duros en las arcas del entendido comité de la famosa *Exhibition*, ha ganado, puede decirse, esta victoria en el campo industrial, y en lo venidero ninguna de las grandes exposiciones que se verifiquen se limitará á los productos de un solo pais. A mas de la poca galantería que habria en este exclusivismo, se halla en oposicion con la corriente de la época actual, que por cierto ó por errado camino va en busca de la verdad, y para hallarla, concretándonos al terreno material, nada hay mas eficaz que la comparacion, en sus diferentes calidades, de los productos que fabrica un pueblo con los que elaboran sus rivales ó sus imitadores.

Son prueba de estas aserciones, bien que no la necesitan, las dos esposiciones que van á abrirse esta primavera, la una en los Estados Unidos de América, la otra en Irlanda, el zénit y el ocaso de la riqueza moderna, teniendo todas el carácter de universales, y mas aun la francesa anunciada para 1855, por ser una señal de que ha desaparecido toda la pequeñez de miras que priváran á esta nación de que al presentar la última muestra de su habilidad manufacturera adquiriese la celebridad de la iniciativa que en 1851 supo tomar la Gran Bretaña.

Las circunstancias especiales de las dos esposiciones del presente año, la de Nueva York y la de Dublin, la posicion geográfica de ambas capitales, la clase de operaciones que pueden facilitar, las escluyen de tener la universalidad espontánea que reunirá la próxima de París y que distinguió á la inglesa. Sin las vivas instancias que activos comisionados han gestionado cerca de varios gobiernos del continente europeo, esta particularidad seria aun mas notable, pero de todos modos por las razones que hemos indicado y otras que pueden alegarse faltarán en ellas en su mayor parte las producciones de muchos pueblos que figuraron ó figurarán en las dos últimas. La industria española, por ejemplo, en su estado actual no tiene un interés inmediato en aparecer en ellas, y desde ahora creemos puede asegurarse que no será representada en sus galerías. Con la acrimonia que ha tomado la cuestion industrial entre nosotros, en cuya discusion notaremos de paso parece haberse refugiado gran parte del apasionamiento que se ha alejado de la política, no seria extraño que las personas empeñadas en el ataque sacasen de esta circunstancia consecuencias desventajosas á la produccion nacional y al sistema de proteccion seguido respecto de la misma. Creemos por lo tanto que desde ahora conviene fijar esta cuestion no solo por este motivo, sino á fin de evitar que en 1855 suceda lo que por despique y falta de buena voluntad primero y despues por carecerse del tiempo necesario para prepararse aconteció en 1851, no debiéndonos ocultar que hicimos entonces, sin necesidad, un papel desairado ante el mundo civilizado, cuyos representantes compararon los productos espuestos en Hyde-Park por casi todas las naciones que habitan el orbe. Lastima en verdad causaba á los amantes de nuestra patria la humilde hueste industrial acaudillada por el pabellon de Castilla que ondeaba sobre nuestro reducido campamento, escitando la compasion ó el desprecio estrangeros el glorioso trofeo que en dias de ventura habia descubierto inmensas regiones y salido victorioso en inmortales batallas.

Los motivos que en nuestro concepto abogan para que la produccion española deje de tomar parte en las esposiciones de este año, ó al menos la disculpan de su no comparecencia en las mismas, militan para que en 1855 haga un ostentoso alarde de su vigor, de sus progresos, de las fundadas esperanzas que abre para un porvenir dichoso. En el dia no les basta al individuo ni á la sociedad tener la razon de su parte, es menester saber patentizarla cuando se presenta la ocasion oportuna, lográndose de este modo que no se estravie la opinion pública, elemento invisible, atmósfera que nos circunda, y cuya presion mueve todas las palancas de la civilizacion moderna.

Ningun pais mas á propósito para ello que la Francia, que para nuestro bien ó nuestro daño es la cabeza del cuerpo social, ningun punto, ó mas bien el solo punto de la misma, mas idóneo que París, por cuyo absorbente alambique han de pasar forzosamente hoy dia todas las ideas para que, por decirlo asi, adquieran el derecho europeo de ciudadanía.

Una organizacion activa y acertada será menester en los medios con que cuenta la produccion española en sus diferentes ramos para figurar dignamente en el magnifico edificio que se está levantando en la plaza Marigny, centro de los vastos campos Eliseos de París. Los preparativos que toma la Francia deben de sernos una norma de nuestra conducta, siendo una muestra de aquellos, y pudiéndonos servir de guia la circular que á este efecto ha pasado el Sr. Ministro del Interior á los prefectos del vecino imperio y que insertamos al pié de este escrito.

Creemos por hoy haber llamado lo suficiente la atencion pública sobre un punto que consideramos del mayor interés para toda la nacion, y particularmente para el antiguo Principado de Cataluña. A otros toca, ahora, acoger favorablemente nuestras ideas. Si tienen esta fortuna, prometemos vigorizarlas con cuantos medios estén al alcance de nuestras facultades. — A. B.

Circular que el ministro del Interior de Francia acaba de dirigir à los prefectos.

Paris 8 de abril de 1855.—Señor prefecto.

Sabeis que por decreto de 8 de marzo último, S. M. ha dispuesto que en mayo de 1855 tuviese lugar una *Exposicion Universal* de productos agrícolas é industriales, y que la misma comprenderia la que debia abrirse para nuestros propios productos en 1.º de mayo de 1854. Conviene desde ahora llamar la atencion de vuestros administrados sobre la importancia de este solemne concurso y sobre la necesidad de que nada descuiden con la mira de sostener dignamente la lucha á que el gobierno del Emperador ha convidado á los productores de todas los paises. Os ruego pues Sr. prefecto que os pongais inmediatamente en comunicacion con las juntas de agricultura, de manufacturas y de comercio que son los primeros representantes y los órganos naturales de estos grandes intereses. Les señalareis y les invitareis á que ellos manifiesten á los principales agricultores y fabricantes de su distrito, todas las ventajas que debe tener para la Francia la esposicion universal cuya realizacion en 1849 impidió unicamente la crisis industrial provocada por los sucesos políticos de 1848. Tengo la confianza de que ellos por su parte se apresurarán á redoblar sus esfuerzos para que nuestro pais conserve en la solemnidad de 1855 el rango eminente que supo asegurarse en la esposicion universal de Londres.

Al fijar para 1.º de mayo de 1855 la apertura de nuestra esposicion universal, el emperador ha querido, en su elevada solicitud, dejar tanto á los productores franceses como á los estrangeros tiempo á fin de prepararse para este vasto concurso que abierto en 1854 hubiera podido por otra parte aparecer, no sin razon, demasiado cercano del de 1851, con motivo del cual los industriales de todas las naciones habian hecho esfuerzos extraordinarios y se impusieron sacrificios mas ó menos considerables. El ministerio de Negocios estrangeros acaba de notificar á los gobiernos de las otras naciones la esposicion universal de 1855 y se darán instrucciones y reglamentos ulteriores para la introduccion de los productos que enviarán sus respectivos súbditos, y tambien para la clasificacion de los objetos en general que sean admitidos en la esposicion. Yo cuidaré, señor prefecto, de poner estas instrucciones en conocimiento vuestro y en el de las juntas de agricultura, de comercio y de manufacturas, trasmitiéndos igualmente, cuando llegue el caso, las indicaciones y documentos necesarios para la formacion de los juicios de exámen y para el envío de los productos de nuestros espositores. Cuento, señor prefecto, que despues de haber comunicado á las juntas de agricultura, de comercio y de manufacturas la presente circular, á cuyo efecto os remito... ejemplares, podreis darme á conocer exactamente las resultados de las conferencias que habreis tenido con ellos, asi como las disposiciones adoptadas por nuestros industriales y comerciantes con motivo de una solemnidad que les interesa tan directamente. Recibid, señor prefecto, la seguridad de mi distinguida consideracion.—El ministro del Interior, F. de Persigny.

UN TORNEO EN LA AUDIENCIA. (1)

II.

Concluimos nuestro primer artículo en el momento en que salian á despejar la plaza al grave estruendo de cuatro tambores y otros tantos alegres pífanos, adornados con sus cotas de damasco carmesí y blanco con sus franjones, los dos maestros de campo D. Juan de Llupiá y de Agulló, gobernador de Cataluña, y D. Bernardo de Aymerich y Cruilles, vestidos con la gala y lujo que requería la funcion, con sus bastones y bandas coloradas, divisa de la noble cofradía de San Jorge.

En pos de ellos iban todos los padrinos de los combatientes de cuatro en cuatro, siendo los últimos los cuatro padrinos del mantenedor. Iban todos ricamente adornados de extraordinarias galas, llevando cada uno la divisa del combatiente que apadrinaba atada en el brazo izquierdo. Consistia esta en una rica cinta con remates de oro y plata del color de la gala del combatiente, siendo la de los cuatro padrinos del mantenedor de color anteado y plata.

(1) Véase el diario correspondiente al 20 de este mes.

Cerraba la marcha el mantenedor que lo era el muy ilustre marqués de Rubí, armado de punta en blanco; llevaba abierta la visera con su cimera ó penacho de ondulantes plumas blancas; su manto y tonelete eran del color de su divisa; llevaba apoyada sobre su hombro una pica plateada; su adarga en el brazo izquierdo, y en ella la tarjeta con su empresa. Un paje con una fuente de plata suministraba á los padrinos la empresa impresa sobre tafetan del color de la misma divisa, para que la repartiesen entre el lucido concurso que ocupaba el salón.

Hechos los correspondientes saludos y cortesías, hecha por el mantenedor la levada, batiendo la pica al suelo, fué á ocupar su sitio en la plaza á la parte derecha de la tribuna de SS. MM., con sus cuatro padrinos que eran el muy ilustre marqués de Coscojuela, D. Francisco Yañent y Marimon, D. Francisco de Sayol y Quarteroni, y D. Carlos Fivaller y Lorres.

El primero de los citados padrinos llevó las armas y empresa de su apadrinado á las señoras jueces para que se dignasen reconocer las unas y tomar nota de la otra.

Consistía la empresa del marqués de Rubí en dos soles soberanamente unidos y coronados con una Real diadema con este mote: *Ex utroque unum*, gozando por ingenioso comento esta letra.

Juntólos la semejanza,
y uniéndolos el amor
dan el influjo mayor.

La idea del mantenedor fué celebrar el asunto de la fiesta, es decir, el himeneo de Sus Majestades.

Entró por primer combatiente D. Francisco de Yañent y de Vergós tan airosamente bizarro como bizarramente airoso, segun dice la reseña á la que pido prestados estos apuntes. Asociábanle sus dos padrinos D. Juan de Copons y de Falcó, y D. José Amat de Planella y Despalau.

Armado salió de bruñidas armas; coronaba su celada una vistosa cimera, compuesta de bellas plumas blancas entretejidas con otras de color gridalin; brillaban en su manto y tonelete el precioso esmalte del mismo color gridalin--que era el de su divisa--entre transparentes visos de preciosa plata; sostenia su mano derecha la plateada pica que briosamente reclinaba sobre el hombro, y embraza su brazo izquierdo la adarga con la empresa. Otro paje en una servilla suministraba la empresa, impresa en tafetan del color de la divisa, á los padrinos para que la fueran repartiendo entre las damas.

Era su empresa una flor lis coronada con una rica diadema, y circuida del hábito que el serenísimo duque de Saboya tenia por rey de Chipre: el mote era: *Solo Cypre*, y su ingenioso comento, con mas profundidad que sílabas, se reducía á esta letra:

La Cipria hermosa deidad
corona mi majestad.

Era el intento del paladin defender y sostener que solo la real princesa María Lucía Gabriela de Saboya por sus soberanas prendas y singular belleza, podia ser digna consorte del rey Felipe V, aludiendo á este concepto el comprenderse la flor de lis coronada, cuerpo principal de la empresa, dentro la esfera del hábito del rey de Chipre.

Hizo el paladin su levada, batiendo al suelo la pica y concluyendo con los tres acatamientos, ante el sόlio de SS. MM. y ante la tribuna de las damas; reconociéronse sus armas y tomóse nota de su empresa: en seguida, pusieronse frente á frente el de Rubí y el de Yañent; hicieron mutuamente entre sí la calada del reto, con las mismas picas plateadas, y dejándolas despues en las manos de los padrinos, recibieron de estos las de combate con sus roquetes de hierro y con sus puntas. Tan pronto como los combatientes las empuñaron, haciendo vistoso alarde del brio y del valor, empezaron á batallar con tres levadas, rompiendo las tres picas entre sí; y recogiendo los padrinos los roquetes despues de rotas, para entregarlas á las señoras jueces, les iban sucesivamente suministrando otras enteras, y á la última, echándola con garbo al suelo, con uniforme bizaría pusieron los dos mano á la espada, y acercándose á un paraje proporcionado se dieron con airoso brio cinco cuchilladas en lo alto de sus celadas, arrancando numerosos y nutridos aplausos que se levantaron de todos los ángulos de la sala.

interin las damas agitaban al aire sus pañuelos y bandas de colores.

Entre el bullicio de las aclamaciones, se retiró el mantenedor á su puesto con sus padrinos, y D. Francisco de Yañent se apartó á un lado de la sala, haciendo lugar á los demas combatientes.

Fué el segundo paladin D. Antonio de Paguera y Aimerich, caballero que debia gozar sin duda en aquel tiempo fama de muy galan y muy gallardo, pues que el cronista le llama bello Adonis con emulaciones de esforzado Marte. Éran sus padrinos D. José de Terré y Paguera, y D. Francisco de Piñatelli y Aymerich. Armado iba tambien de todas armas; de plumas blancas y encarnadas se componia el airoso penacho que se balanceaba sobre su cimera; su manto y tonelete lucia los mismos colores — que eran los de su divisa — y su empresa, que los padrinos repartian con prodigalidad entre el concurso, era el Amor vendado con sus alas, arco y flecha en la mano derecha, al lado de la Fortuna vendada tambien, pisando entrambos con un pié una esfera ó globo, la Fortuna con el otro su misma rueda: mediaba entre ellos un corazon, y que le sostenia el Amor con una mano por su parte, y la Fortuna con otra por la suya, dando alma á tan amoroso y afortunado cuerpo este mote: *Con la union se inmortaliza*, comentándole discretamente sentenciosa esta letra:

Del mundo vida ha de ser
solamente un corazon
con tan singular union.

Despues que quedaron cumplidas las ceremonias que á cada paladin debian renovarse, insinuaron el combate los bélicos instrumentos, y el mantenedor y D. Antonio de Paguera pelearon dando sobrada prueba uno y otro de valor, de esfuerzo, de inteligencia y gallardia.

Fué el tercer combatiente D. Miguel Pons de Mendoza, caballero del hábito de S. Juan. Tenia por padrinos á D. Feliciano de Sayol y Quarteroni y á D. José de Ferran y Zarriera, caballeros del mismo hábito. El color de su divisa, de su manto, tonelete y penacho era el oro mezclado con la plata, su pica era dorada, y su empresa, con la que daba que discurrir á todos los discretos, era un mar cuyo dilatado piélago, poblado solo de encrespadas olas, dejaba engolfado el discurso sin saber á donde tomar puerto, siendo enigma mas que explicacion de su profundidad este mote: *Nada*.

Enigmática era en efecto esta empresa, y antes que yo hubo ya de encontrarla tal el cronista que en estos apuntes me guia, pues que respetó su misterio, contentándose solo con indicar que acaso queria la empresa suponer que con el Real enlace nadaba la monarquia española en el dilatado golfo del mayor poder.

El mismo buen éxito que sus predecesores obtuvo este nuevo paladin, los mismos aplausos coronaron el combate.

Retirado á su puesto el de Pons, retumbaron por cuarta vez los clarines, y acompañado de sus padrinos D. Miguel de Lentorn y Pinos y D. Juan de Pinós, se presentó en el palenque el muy ilustre conde de Zabellá, tan bizarro y galan como él solo, siendo lo mismo dejarse ver que romper el concurso en aplausos á su brio, denuedo, despejo y natural bizarria. Amarillo y plata eran el color de su divisa, y su empresa era una esfera ó círculo, compuesto todo de muchas coronas, proporcionadamente enlazadas unas con otras, y en la del medio dos manos unidas. El mote era: *Con la union se perpetuan*, y en estos dos versos estaba significada toda la agudeza del concepto:

¡Oh! surcan de esta union logro felice
diademas que esta union inmortalice.

El combate entre el conde de Zavellá y el mantenedor, despues de cumplidas todas las formalidades y ceremonias, hubo sin duda de dejar altamente complacido al concurso, pues que el cronista lo celebra con los siguientes versos:

De estos dos nobles alcides
y de su marcial destreza,
quedó volando la fama
pero la envidia por tierra.

Fué el quinto combatiente el baron de Orcau, á quien apadrinaban Don José de Agulló y Pinós y el marques de Rupit. Su divisa era blanca y azul, y su empresa pintada en la adarga

que gallardamente sostenia su brazo izquierdo, solo consistia en un gran corazon con este lema: *No ha menester mas blason*, siendo ingenioso comento de su profundidad este terceto:

Siendo escudo consagrado
al rey este corazon,
no ha menester mas blason.

Al baron de Orcau que cumplió como bueno y valiente, sosteniendo con dignidad su reputacion de bizarro y galán, sucedió, previo el indispensable toque del clarin, D. José de Clariana y Gualbes, sobre cuyo casco ondeaba esbelto un penacho de plumas blancas y azules, colores adoptados para su divisa. Eran sus padrinos el muy ilustre conde Darnius y D. Pedro de Bach y de Cartellá. En cuanto á su empresa, que tenia tambien sus ribetes de enigmática, era un pescador con caña y anzuelo que estaba pescando muy tranquilamente á orillas del mar, leyéndose al pié: *Aun con esperanza nada*.

Revisáronse las armas, repartiéronse las empresas, hiciéronse las levadas y cortesías de ley, y lucharon mantenedor y retador con tan buen acierto que la concurrencia redobló sus aplausos y fueron mas que ninguna vez estrepitosos los vítores.

Por séptima vez anunció el clarin la presencia de un nuevo campeón. Fué este el muy ilustre conde de Robles, marqués de Vilanant, al que apadrinaban el muy ilustre conde de Centellas y D. José de Marimon y Corbera. Oro y verde era el color de su divisa, y su empresa—que el paje distribuía en la forma que los demás—un gran corazon que arrojaba llamas y que encerraba otros dos corazones coronados por una diadema. El mote decia: *En el mio están los dos*, y trocando la letra los efectos de la aplicacion en los de ingenioso eco, repitiendo los mismos acentos, decia:

Si en el mio están los dos
con tan feliz union,
es mi empresa el corazon.

Apareció por fin el postrer combatiente que era don Antonio Armengol, baron de Rocafort, acompañado de sus padrinos don Manuel Llobet y Aluja, y don Félix de Areny y Vilanova. Blanca y azul era tambien su divisa, y su empresa la mejor de todas, á mi modo de ver, si bien no fué la que alcanzó el premio. Pintado llevaba en su adarga un hermoso jardin adornado de variedad de flores, con una mano que cogia entre todas la mas bella. El mote decia: *Inter omnes pulchrior*, y mejor lo esplicaba aun esta letra:

Aunque pudiera escoger,
siempre llegara á elegir
la que pude conseguir.

Esta empresa era un galante obsequio á la reina.

El combate del baron de Rocafort con el mantenedor complació agradablemente al concurso, que supo premiarles con la misma generosidad y largueza de aplausos que pródigamente habia derramado sobre los demás paladines.

Mientras que se sosegaba tan alborozado bullicio de encomios y alabanzas, pasaron tres de los combatientes á la parte del mantenedor é incorporándose con él y puestos de hilera, hicieron junto con otros cuatro, de los que habian quedado en la otra parte de la valla, la última levada de la folla, rompiendo cada cual recíprocamente la pica con su combatiente. En seguida echaron mano á la espada y acercándose á la distancia conveniente se tiraron los cinco tajos de ley al grato rumor de unánimes palmadas.

Así terminó el torneo, y llególe el turno entonces á la reparticion de premios, de la que daré detallada cuenta en un próximo artículo.—V. B.

EL MES DE LAS FLORES.—EL JARDIN DE MARIA.

Nuestra Señora de la Cisa.

En el término de San Pedro de Premiá tiene la Reina de los Angeles una capilla con e título de la *Cisa*, llamada así por estar situada en tierras de una casa llamada de largo tiempo *la Cisa de munt*, de la cual parece que era la niña pastorcilla que descubrió esta imagen que fué del modo siguiente:

Estaba un día esta niña apacentando el ganado cerca de una fuente que todavía hoy se conserva no muy lejos de la capilla y allí descubrió la Santa Imagen, dió aviso al amo del encuentro quien gustoso fué á verla, dando en seguida aviso á los parroquianos de aquella feligresía, los cuales fueron á buscarla procesionalmente y la llevaron á la iglesia parroquial. Al día siguiente determinaron celebrar un solemne oficio en el altar donde colocaron el anterior, pero observaron que habia desaparecido; creyeron que alguien se la habia llevado á la fuente y segunda vez la volvieron á la parroquia, pero presto desapareció de ella; en vista de tales sucesos resolvieron construir la actual capilla, y desde aquella época hasta la presente ha habido gran veneracion.

El día de su fiesta mayor hay gran concurso de fieles, y la visitan en procesion de Premiá, Tayá y otras poblaciones por devocion unas veces, y para pedir el beneficio del agua otras.

Villanueva y Geltrú 21 de abril.

Sabemos que los cuarenta mil duros que, para conduccion de aguas á esta villa, legó en su testamento nuestro elogiabile patricio D. José Antonio Vidal, hay ya en esta mas de veinticinco mil. Se nos hace muy extraño por cierto que, contándose ya con una cantidad tan considerable, no se gestione de modo alguno, á fin de que se vean cumplidos los deseos del testador. Esperamos de los Sres., á cuyo cargo corre este negocio, que no lo dejarán por mas tiempo paralizado. (D. de V. y G.)

Gerona 21 de abril.

Esta mañana se ha dado posesion de la dignidad doctoral de esta Santa Iglesia Catedral al Sr. Rusquellada, elegido para dicho cargo á consecuencia de las oposiciones que se terminaron en el día de ayer. (Postillon.)

Valencia 20 de abril.

Tenemos entendido que el empresario de las obras del puerto ha contratado con dos empleados del camino de hierro el transporte de la conduccion de piedra desde Cullera á esta playa.

—Hé aquí los interesantes pormenores que nos comunica nuestro corresponsal de Cullera:

«A las diez y media de la mañana del día 18 se ha bendecido con todas las formalidades del ritual romano la hermosa capilla que ha construido en nuestro vecino Cabo la empresa de las obras del puerto del Grao de esa ciudad, para la celebracion del santo sacrificio de la misa y demás necesidades religiosas, por el arcipreste de la inmediata villa de Sueca, comisionado al efecto por el Excmo. señor arzobispo, y con asistencia de la mayor parte del clero de dicha villa.

Despues de la bendicion se ha celebrado, en el único altar de la misma, consagrado á nuestra Señora del Carmen, una solemne misa cantada, á la que han asistido con suma reverencia todos los trabajadores, aprovechando la suspension de las faenas, oportunamente acordada por la empresa, y mucha gente de los pueblos del contorno atraída por la novedad, sin embargo de ser la presente época la que mayor ocupacion ofrece á todos los brazos, y de no haberse anunciado públicamente la ceremonia.

El Excmo. señor D. Nazario Carriquiri, empresario, que se hallaba presente, ha obsequiado á lo mas escogido de la concurrencia con una espléndida comida, regresando despues á esa ciudad á bordo del vapor Riánsares, surto en este puerto, á través de las oleadas de los espectadores que discurrían con toda libertad por el plano inclinado, embarcaderos, muelle y arrecife del islote de los Pensamientos. (D. M. de V.)

Sr. Director del Diario de Barcelona:

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Ruego á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las adjuntas líneas, en las que contesto al comunicado que varios periódicos han publicado, del señor general Lassala.

Queda suyo atento y B. S. M.—Juan Prim.

El señor general Lassala ha dirigido una carta á los señores diputados y senadores, que han publicado los periódicos. En ella se encuentra mal que yo le atacara estando él ausente, olvidando que cuando él me atacó á mí en Barcelona, abusando de la autoridad que

ejercía, ausente estaba yo también, con la diferencia que siendo él diputado pudo hallarse en el Congreso, habiendo transcurrido un mes y seis días desde que las Cortes se abrieron (1.º de marzo), hasta el día que yo pronuncié mi discurso (6 de abril), y que yo no pude estar en Barcelona por habérmelo el gobierno prohibido.

En cuanto á la pretension del señor Lassala de probar un día *que es mas cumplido caballero que yo*, me permitirá S. S. que lo dude y que lo niegue. Ni lo es mas, ni lo es tanto. Semejante pretension podrá S. S. sostenerla allá en Pekin, pero no en España, en donde hay tantas gentes que conocen la historia militar y política del señor general Lassala, y en donde todo el mundo conoce la historia política y militar del general

Prim.

Noticia de los fallecidos en el día 22 de abril de 1853
 Casados »—Viudos »—Solteros »—Niños 2—Abortos »
 Casadas 1—Viudas 2—Solteras »—Niñas 3
 Nacidos.—Varones 8—Hembras 7

Anuncios judiciales.

Don Luciano de la Mata, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.—Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y sucesores de D. Joaquin Castells, natural de esta ciudad, y vecino que fué de la villa y corte de Madrid, para que dentro el término de treinta días que empezarán á contarse desde el día en que tenga efecto la insercion del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan en este juzgado y méritos del pleito que pende ante el mismo juzgado entre el Rdo. D. Antonio Noet, como obtentor de la capellanía fundada contra José Castells, labrador de esta ciudad, y al objeto de contestar la demanda de eviccion que contra dichos sucesores de D. Joaquin Castells ha entablado el nombrado José Castells; apercibiéndoles que pasado dicho término sin haber comparecido ni mostrándose parte en dicho pleito, ya por sí, ya por medio de procurador se pasará adelante hasta su completa terminacion y hasta que se profiera sentencia definitiva, practicándoseles todas las notificaciones y demas diligencias á sus personas hacederas en los estrados de este tribunal que desde ahora y para entonces les quedan señalados parándoles en su virtud el perjuicio consiguiente. Espídense el presente á instancia de Don Vicente Vallés, en nombre de José Castells, en Cervera, á siete de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Luciano de la Mata.—Por su mandado, Fernando Granell, escribano.

—Insiguendo lo dispuesto por el Sr. D. Gil Fabra, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, con auto de diez y ocho de los corrientes, proferido en los de cesion de bienes hecha por D. Juan Salvat; Se cita y emplaza á todos los que se consideren acreedores del mismo para que el día dos de mayo próximo venidero, á las doce de la mañana, asistan á la Junta general de acreedores del propio Salvat, que tendrá lugar en la Audiencia de dicho juzgado, sito en la calle de la Puerta-ferrisa, número diez y seis, á fin de acordar lo que corresponda, otramete les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á veinte de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Francisco Bellsollé y Mas, escribano.

—En virtud de providencia del día quince de los corrientes, proferida por el Sr. D. Mariano Valero y Soto, juez de primera instancia de la presente ciudad de Barcelona y del distrito de San Beltran, en méritos de los autos del concurso de acreedores de D. Francisco Tullot; Se hace saber que el día cuatro del próximo mes de mayo y hora de los once de su mañana, es el señalado para el remate de toda aquella casa con su galería, terreno para jardín y huerto que de por junto forma la cabida de tres cuartas de tierra poco mas ó menos, sita en el término de San Gervasio y lugar nombrado «Casolas» conocida por la Torre del «Gabaigt», el cual se verificará en la Audiencia del juzgado de su Sria., sito en la calle del Conde del Asalto, núm. 34, cuarto 2.º, á favor del mas beneficioso postor, siendo la postura admisible y con sujecion al pliego de condiciones que obra en poder del subastador D. Juan Santasusagna y del infrascrito escribano actuario, que vive en la calle de Quintana, núm. 3, cuarto 2.º Dado en Barcelona á diez y ocho de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Francisco Javier Palaudaries, escribano.

—En virtud de auto del día de hoy, dado por el señor Don Narciso Sicars, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en méritos del espediente que se está instruyendo para habilitacion por primera la segunda copia de la escritura de establecimiento que Jaime Prats otorgó de una casa situada en la calle del Conde del Asalto á favor de José Sadurní, ante el notario D. José Ignacio Lluich, en el día ocho de julio de mil setecientos noventa y seis: Se previene á cual-

quier persona que tenga en su poder ó sepa el paradero de la primera copia de dicha escritura, la presente ó ponga en conocimiento de este juzgado, dentro el término de diez días, pues que no verificándolo pasado dicho término se procederá á la habilitacion de la segunda copia por primera. Barcelona veinte y uno de abril de mil ochocientos cincuenta y tres. — Cayetano Menós, escribano.

Anuncios oficiales.

Reparto extraordinario reintegrable exigido por la Junta Suprema Provisional de esta provincia en junio de 1843.—Debiendo procederse á la liquidacion del crédito pendiente contra el Estado, y siendo á dicho efecto indispensable la exhibicion de las papeletas originales que obran en poder de los contribuyentes, se servirán estos pasar á la habilitacion de D. José Oriol Segur, sita en la calle de Aviñó, núm. 23, cuarto principal, durante los días 25, 26, 27 y 28 del corriente, de diez á una de la mañana, para entregar dicho documento, recibiendo en el acto el correspondiente resguardo; advirtiéndose que de no verificarlo les parará perjuicio. Barcelona 22 de abril de 1853.—Por acuerdo de la Comision, el vocal secretario, Melchor Ferrer.

—Sociedad artístico científica.—El domingo 24 del corriente, á las nueve y media de la mañana se celebrará sesion ordinaria, en la que el socio D. José María de Arce leerá una memoria titulada: «Idea general de la forma de la tierra y distribucion geográfica de los seres que la componen.» Lo que se pone en conocimiento de los señores socios para su puntual asistencia. Barcelona 22 de abril de 1853. — P. A. de la J. D. — El vocal secretario, M. Fossas.

—Reunion literaria.—El sábado 23, en el local acostumbrado, y á las siete y media de la tarde, se celebrará sesion ordinaria, en la que el socio de turno D. Francisco Gonzalez leerá un trabajo titulado: Consideraciones sobre la responsabilidad médica. Barcelona 21 de abril de 1853.—P. A. de la J. D. G.—El secretario general 1.º, Teodoro Yañez.

—Sociedad general de Socorros mútuos entre profesores de instruccion pública Comision provincial de Barcelona:—Señalado el día 24 del corriente y hora de once y media de la mañana para celebrar la junta general de que trata el art. 49, de los Estatutos, se avisa á los señores socios para que el día y hora indicados se sirvan asistir á ella, siendo la reunion en casa del Sr. Director D. Cándido Antiga, calle del Gobernador, núm. 11. Barcelona 21 de abril de 1853.—P. A. de la C. P.—Alberto Martinez, secretario.

—La Aprestadora Española.—Obtenida la concesion para el establecimiento de la misma, segun Real orden de 4 de los corrientes, se abre la suscripcion de las acciones vacantes en el local que ocupa el despacho de la fábrica Union Suburensa, de los señores Massó, Taulina, Vilanova y compañía, calle nueva de San Francisco, núm. 29, cuarto principal, desde el viernes 22 del que rige y sucesivos de las diez de la mañana á las tres de la tarde, donde se manifestará á los señores que deseen suscribirse los estatutos y reglamentos de la sociedad. Barcelona 20 de abril de 1853.—Por acuerdo de la Junta provisional.—El vocal secretario, Estévan Bori y Biora.

Sociedad Filarmónica y Literaria.

La leccion de *Bellezas de la historia de Cataluña* que debia tener hoy lugar, se suspende hasta el próximo miércoles.

Parte religiosa.

SAN ADALBERTO, OBISPO Y MARTIR.

San Adalberto predicó el Evangelio en Polonia y en Hungría, fué obispo de Praga y murió mártir.

La Iglesia reza de San Jorge, mártir: rito doble de primera clase con octava: color encarnado.

La Real Esclavitud del glorioso patjarca San José, establecida en la iglesia parroquial de S. Jaime, continúa el devoto novenario á su santo Patron, y predicará hoy «Sobre el séptimo dolor y gozo» el R. D. Ramon Maria Camps, Pbro.

La ilustre y venerable Congregacion de Jesus, María, José y Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia del Sto. Hospital, celebrará mañana la acostumbrada funcion de cuarto domingo de mes. A las siete habrá comunión general con plática preparatoria; y por

la tarde á las cinco se empezarán los espirituales ejercicios, despues de los cuales habrá sermón que hará el R. D. Mariano Costa, Pbro., y se concluirá la funcion con las preces al Sagrado Corazon de Jesus, procesion y reserva del Santísimo Sacramento.

Hoy á las ocho de la tarde en la iglesia de la Santísima Trinidad, ahora parroquia de S. Jaime, la Escolanía de Ntra. Sra. del Remedio saludará á su escelsa Madre con el Regina Coeli lætare y gozos.

Mañana, cuarto domingo de mes, la V. O. T. de S. Francisco de Asis, establecida en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, á las seis y media de la tarde practicará los ejercicios de instituto, estando de manifiesto Su Divina Majestad y sermón que dirá el R. D. Juan Renom, de las Escuelas pías.

La asociacion piadosa del Corazon Agonizante de Jesus, establecida canónicamente en la parroquial de San José, celebrará hoy y mañana su dia de retiro como acostumbra el sábado y domingo despues del dia 19 de cada mes. Esta tarde á las seis y media se rezará el santo rosario, luego se cantarán los avisos de Jesus al pecador, en seguida el R. Pbro. D. José Miró hará una plática sobre la disposicion para comulgar dignamente, en seguida se cantará la letanía lauretana, y concluida el R. Cura-párroco de la misma manifestará la necesidad de prepararse para una buena muerte con un dia de retiro todos los meses, y concluirá con la recepcion espiritual del Sacramento de la confesion, y se dará fin con las preces al Sagrado Corazon agonizante de Jesus. Mañana á las siete y media será la comunión general en forma de viático: por la tarde á las seis y media se rezará el santo rosario y se cantará la letanía, y en seguida los avisos del Divino Redentor al pecador, luego el R. Cura párroco dirigirá los ejercicios de la recepcion espiritual de la Estrema-uncion, recomendacion del alma y las preces de la jóven protestante convertida á la fé católica, haciendo por último una plática al pié del crucifijo, y se dará fin con las preces y adoracion de la santísima imagen de Jesus crucificado.—Nota. La santidad del sumo pontífice reinante ha concedido á esta piadosa Asociacion todas las gracias, privilegios é indulgencias plenarias y parciales que gozan todas las asociaciones, de cualquier modo que se denominen, del Corazon de Jesus establecidas en todo el Orbe católico.

Mañana la Asociacion de beneficios para doncellas, bajo la invocacion de Ntra. Sra. de la Ayuda, establecida en la parroquial de S. Francisco de Paula, celebrará los cultos siguientes: A las siete y media habrá comunión general; á las diez misa solemne cantada por la capilla de música de Ntra. Sra. de las Mercedes, y sermón que dirá el R. D. Ramon María Camps. Por la tarde á las seis y media la Escolanía de Ntra. Sra. de las Mercedes cantará un solemne rosario, despues habrá un rato de oracion mental y se cantarán siete padrenuestros y avemarias, concluyéndose con la salve y gozos.

Hoy dia 23, en la iglesia de Agonizantes se dará principio al mes de Maria. La funcion empezará á las siete con el santo rosario, seguirá despues el ejercicio propio de este dia de preparacion, concluyendo con los gozos á la Virgen Santísima. En los demas dias habrá el canto de las letrillas «Dulcísima Virgen etc.»

Mañana á las diez en la iglesia de Ntra. Sra. del Buensuceso, el Monte-pio de las horas de la Soledad de Maria tributa sus anuales cultos á su Patrona con oficio solemne cantado por la música de Ntra. Sra. de la Merced, y dirá el sermón el R. D. Pedro Nolasco Tenas, Pbro. La Junta directiva invita á todos los individuos de dicho monte, para que asistan á este solemne acto religioso, con lo que á mas de ser expresion de obsequio y gratitud á la Virgen, darán una prueba de los sentimientos y religiosidad de la mencionada corporacion.

La Cofradía del Purísimo Corazon de Maria, erigida en el antiguo templo de S. Miguel Arcángel, tendrá hoy á las doce la misa de instituto; y por la tarde á las seis y media los espirituales ejercicios con esposicion de Su Divina Majestad, y predicará el R. D. Pedro Duran, Pbro. Mañana la Cofradía del Dulcísimo Nombre de Jesus tendrá la hora de desagravios con esposicion del Santísimo Sacramento á las once y media; durante la cual habrá en la mesa los comisionados para recoger las anualidades de los cofrades. El lunes á las doce habrá la misa de Almas.

En la parroquial de Ntra. Sra. de Belen, la ilustre Congregacion del glorioso trisagio del Beato Miguel de los Santos, obsequiará solemnemente mañana domingo á su santo Patrono con los cultos siguientes: A las diez de ella toda la capilla de música de Ntra. Sra. de las Mercedes cantará el divino oficio, en el que panegirizará las glorias del Beato el R. Pbro. D. Joaquin Lluch, misionero apostólico; y á las seis de la tarde la misma música cantará un escogido trisagio con sermón que predicará el R. D. Antonio Crehuet, Pbro., concluyendo con los gozos. Esta Congregacion tiene concedidas muchas indulgencias plenarias y parciales que los fieles que deseen inscribirse en ella podrán leer en un cuadro colocado al efecto en el altar del Beato en la misma iglesia.

Funcion religiosa que celebrará mañana la hermandad de la doctrina cristiana de la inmediata villa de Gracia. Por la mañana los hermanos de la misma acompañados de algunos sacerdotes, se reunirán en el patio del Palacio Episcopal en donde estará de manifiesto una bellísima imagen de María Santísima, recientemente hecha por el inteligente joven artista D. José Tinot, la que á las ocho en punto será trasladada en procesion por los mismos, cantándose en su curso el santo rosario por la Escolanía de dicha hermandad. Al llegar á la calle de Gracia se pondrá bajo palio y seguirá la procesion hasta su iglesia parroquial, en la que se cantará una misa solemne con sermon á cargo del R. Dr. D. José Palau, concluyéndose la funcion con el himno ambrosiano. Por la tarde á las tres y media se empezarán los ejercicios de costumbre; esto es la doctrina para los párvulos, un rato de meditacion, el santo rosario cantado al órgano y sermon que hará el R. D. Francisco Corominas, dando fin con la salve Regina y gozos.*

Sigue el devoto novenario de Santa Catalina de Sena en las Beatas Dominicas, empezándose á las 6 y media, cuyo sermon dirá el Pbro. D. Jaime Ros sobre la devocion fervorosa que tuvo la misma al Smo. Sacramento.

Mañana, cuarto domingo de mes, las Sras. esclavas de la Virgen de las Mercedes tendrán en la capilla propia de la Esclavitud, á las 7 y media de la mañana, comunión general con plática preparatoria que hará el Rdo. D. Benito Tiana, Pbro.

Escuela de la virtud.—En razon de que en el mes de mayo todas las funciones que la religiosa Barcelona celebra en obsequio de la Virgen Santísima, principian á las seis de la tarde la Escuela tendrá sus ejercicios de las cuatro y media á la seis todos los domingos inclusa la Dominica infra octavam corporis Cristi. Paraque en los dias festivos el Sér Supremo recibiera culto público, perene, no interrumpido, como tambien paraque los fieles encontrasen á todas horas funciones en los templos, seria muy laudable se introdujera la costumbre de distribuirlas de modo que no fuesen todas á un tiempo. Para cierta clase de personas creemos que de cuatro á seis de la tarde es la hora que tienen ó pueden tener mas cómoda, mas libre y desocupada.

Barcelona 22 de abril de 1853.—Francisco Palau, pbro.

Parte económica.

CALIGRAFÍA ESPAÑOLA,

escrita y publicada por D. Juan Folguera y Plandolit, profesor de instruccion primaria.

Obra aprobada por S. M. la Reina para servir de testo en las escuelas.

Inútil es encarecer la utilidad y ventajas del carácter bastardo español, basta considerar que sin violencia alguna produce la pluma los diversos trazos que constituyen el claro oscuro de la letra.

En esta obra hallarán los SS. profesores no solo verdad y exactitud en la forma de las letras, si que tambien una elegante variedad de mayúsculas para que sus discipulos adquieran un carácter que satisfaga las necesidades del dia; esto es, elegancia y soltura.

El tamaño de las muestras es proporcionado al de los pautados que mas están en uso, para que los niños puedan ocupar exactamente la llama copiando el testo del original.

En la parte teórica, redactada con la mayor sencillez posible, hay las reglas necesarias para imitar con conocimiento las muestras; todo lo cual hace esta obra tan útil á los que necesiten rectificar algun defecto en la posicion de la pluma ó en la forma de las letras, como á los que quieran adquirir una buen carácter de letra.

Véndese á 12 rs. vellon la obra y á real y medio los preceptos caligráficos en la librería de D. Tomás Gaspar, bajada de la Cárcel, y en el depósito caligráfico de la calle de S. Pablo, núm. 53, de diez á dos por la mañana y de cuatro á ocho por la tarde.

Para mayor comodidad de los SS. profesores de instruccion primaria, se venderán muestras sueltas á 18 rs. vn. la docena; con una rebaja mas ó menos considerable segun el pedido.

Desde el 1.º de mayo próximo quedarán abiertas en casa del autor, calle de S. Pablo, núm. 55, piso 2.º, las clases de Caligrafía (comprendiendo todo carácter de letra) suspendidas por razón de las ocupaciones extraordinarias inherentes á otras de esta naturaleza. A beneficio de un método sencillo, hijo de una larga experiencia en el arte, se consigue mejorar, cambiar ó adquirir un buen carácter de letra cursiva, en mas ó menos tiempo, según la disposición y aplicación del discípulo.

A LA VILLA DE MADRID,

calle de Fernando.

Se acaba de recibir un nuevo surtido de *bolsas* de tejido de lana que sirven comunmente á las señoras para viaje; las que se venden al precio de 9 rs. una. Igualmente otro de *sombrillas* de tejido de seda, de varios colores y dibujos, al precio de 18 rs. una. De los expresados artículos hay una buena variedad de clases superiores.

LIBROS DE MADRID.

Grande rebaja. Calle de S. Pablo, núm. 6.

Estando de marcha el dueño del barato y en vista de la grande acogida que le ha dispensado el ilustrado público barcelonés, ha determinado hacer por solos dos dias las siguientes rebajas: A todo el que tome valor de 100 rs. se le rebajará un 10 p. 0/0, al que tomase por el de 500 id. un 20 p. 0/0, y al que tome por 1000 id., el 25 p. 0/0 de los precios de catálogo, creído desde luego que es la mejor despedida que puede dar al ilustrado público de esta capital.

AVISO AL COMERCIO.

Novedades de Paris y Suiza.

En la calle de la Petxina, núm. 13, arco de la plaza de S. José, continúa vendiéndose al por mayor con grande rebaja de precios los artículos siguientes: Cortes de vestidos para señoras, jaconás blancos y estampados, muselinas lisas y bordadas, pañuelos bordados y estampados, cuellos, mangas, camisetas, chalecos para señoras, gorras, bordados, etc. etc.; hay tambien un gran surtido de cortinas bordadas á precios sumamente baratos.

LIBROS.

LA MEDICINA ALOPÁTICA JUZGADA POR LOS mismos médicos, seguida de la esposicion de la doctrina homeopática; obra útil é interesantísima para toda clase de personas, por A. Guyard.

ORGANON DEL ARTE DE CURAR, O ESPOSICION de la doctrina homeopática, por Hahnemann. Quinta edicion.

FARMACOPEA HOMEOPÁTICA, POR HARTmann.

REVISTA DE LA DOCTRINA MEDICA HOMEOPÁTICA, por el Dr. Santlehi.

Véndense estas obras en las librerías de Piferer, plaza del Angel, y en la de Gorchs, junto á la Universidad.

AVISOS.

LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO O SEPA

el paradero de un niño de 5 á 6 años de edad, que llevaba una gorra larga encarnada, pantalon de terciopelo azul y medias-botas; sirvase acompañarlo á la riera de S. Juan, almacen núm. 31, que se la gratificará.

SE NECESITA UN CAPELLAN Y UN MEDICO CIRujano para pasar á la Habana, á bordo de un buque que conduce tropa. Informarán de las condiciones necesarias los señores Dulcet y Llines, calle Ancha, núm. 1.

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO QUE sepa su obligacion para miércoles sábados y domingos. Darán razon en la calle mas baja de San Pedro, núm. 17.

EN LA CALLE DE BASEA, NUM. 17, CUARTO principal, informarán de quien necesita un madero para una fábrica de hilados.

EN LA PELUQUERIA DE SILVESTRE PUIG, CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, NÚM. 32, SE NECESITA UN OFICIAL PELUQUERO.

MAQUINAS PARA SACAR AGUA.—EL CARPINTE- ro de la calle de la Riereta, n.º 7, tienda, construye unas máquinas modernas del mejor sistema para sacar agua, en poco tiempo y en gran cantidad, de los pozos, norias y acequias profundas, para regadío de las fincas de secano, jardines y otros objetos, como fábricas, lavaderos, tintorerías, etc.; se construyen de tres clases, mayores, medianas y pequeñas. A los que gusten utilizarse de estas máquinas, el constructor les enseñará las que ya tiene fabricadas y están en movimiento, antes de ajustar el precio.

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 50, PISO 1.º de la derecha, hay dos señoras, madre é hija, que desean encontrar uno ó dos caballeros á pupilaje.

CERCA LA PLAZA DEL ANGEL, HAY UNA SEÑORA viuda de toda honradez que tiene una espaciosa sala y alcoba amueblada para alquilar, á un caballero de carácter. Informarán en la calle de la Tapinería, n.º 29, piso cuarto de la izquierda.

UNA SEÑORA VIUDA QUE HABITA EN LA CALLE de Fernando VII, núm. 33, piso tercero, desea encontrar un caballero de carácter para cederle parte de su habitación con toda asistencia.

HAY UNA SEÑORA QUE TIENE UN CUARTO CON buenas luces, que lo cederá á un caballero con toda asistencia. Informarán en la calle de Petritxol, tienda de jarabes, núm. 2.

UNA SEÑORA QUE TIENE UNA BUENA HABITACION cerca el Liceo, la cederá á uno ó dos caballeros. Informarán en la calle de San Pablo, número 20, tienda.

EL MEMORIALISTA DE LA ESQUINA DE LA CALLE de Xuclá, dará razón de una señora de toda honradez que desea encontrar algún caballero para darle toda asistencia.

SE DESEA ENCONTRAR ALGUNOS JOVENES, con asistencia ó sin ella. Darán razón en la calle del Bou de la Plaza Nueva, núm. 9, piso primero.

VENTAS.

INTERESANTE

á los afectos á las magníficas armas de fuego que se construyen en Eibar (Vizcaya.)

El corresponsal las principales fábricas de dicho país, vive calle de Asas, núm. 8, piso tercero. Ofrece al público hacer los pedidos que se le encarguen, en todos los términos que gusten y pactos que se convenga, con las garantías correspondientes que en dichos casos son necesarias.

Tiene ya obra en su poder, de bastante mérito, para manifestar. Las horas de despacho desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde, todos los días no festivos.

SE VENDE UN PIANO VERTICAL DE SEIS OCTAVAS: dará razón el memorialista de la calle de Fernando VII, núm. 2.

LAS PERSONAS A QUIENES PUEDA CONVENIR

la adquisición de una máquina de buena calidad y en buen estado para fabricar papel continuo, podrán conferirse con los Sres. D. Manuel Vidal y Cuadras y D. Mariano Sirven, de este comercio, comisionados de D. Pedro Terrés y Coll, quienes se la pondrán de manifiesto y se tratará del ajuste por junto ó en piezas sueltas, á precio ventajoso y equitativo.

GRAN BARATURA

DE MUEBLES.

Para retirarse al descanso de la vida doméstica con la mayor brevedad posible, el dueño del almacén de muebles de la calle de los Baños, n.º 16, pone en conocimiento de los señores consumidores que tengan á bien honrarle con su confianza, que encontrarán un gran surtido de muebles de todas clases, como son: camas de caoba maciza, cómodas de todas clases, mesas de escribir, papeleras, etc., etc., todo con perfección y suma baratura.

SE VENDE UNA CARRETELA A UN MÓDICO PRE- cio. Darán razón en la calle de las Pansas, n.º 6, piso primero.

AL COMERCIO.—EN LA TIENDA «EL ESCRITO- rio,» calle de Escudillers, núm. 71, se ha recibido papel de cartas inglés, blanco, azul y de colores; hay el nombrado Folscap y el de Banco: igualmente papel grande propio para libros rayados, los que se harán y rayarán al gusto y capricho que se pida.

EN LA BARCELONETA, CALLE DE SAN FERNAN- do, núm. 33, se vende un hermoso almacén de 170 palmos de largo y 43 1/2 de ancho; el que quiera comprarlo puede dirigirse á casa del notario Corominas, plaza de la Lana, donde enterará el precio y demás condiciones.

UNA ROMANA (VELGO CANASTRO) A PROPO- sito para pesar algodón, con sus correspondientes pesos hasta 21 arrobas 23 libras. Se hallará de venta por un precio módico, en la chocolatería de la calle Ancha, frente la calle de la Fustería.

SE VENDERÁ A VOLUNTAD DE SU DUEÑO UN censo de pensión anual diez libras que presta una casa situada en buen paraje de esta ciudad. Informará D. Francisco Targarona que vive en la calle de Jaime Giralt, núm. 18, tienda, de 12 á 2 de la tarde.

EN EL PUEBLO DEL FIGARO HAY PARA VEN- der una cantidad de seiscientos cuadrados de una regular resistencia, y de 18 á 28 palmos de largo; mas 30 docenas tablas, tablones y lata, madera de pino. Dará razón el mesonero Surribas en el mismo pueblo.

LADRILLOS REFRACTARIOS, RECTOS Y PARA arcos, de las mejores fábricas de Inglaterra, tierra refractaria, cemento romano y carbon de coh todo á precio equitativo. Informarán en la calle de la Platería, tienda de platero, núm. 3.

HAY PARA VENDER UN CABALLO DE 3 AÑOS Y tartana con todos sus aparejos; además diez y seis telares propios para tejer encordillados, en la calle de Valldoncella, núm. 2.

SE VENDE UN PIANO DE MESA DE SEIS OC- tavas y buenas voces, que por ser de lance se dará

por un precio módico: darán razon en la calle Ancha, núm. 42.

NO HABIENDO TENIDO EFECTO LA SUBASTA DE las ropas, muebles y copistería que fué anunciada para el jueves 21, en el segundo piso de la casa núm. 23 de la calle de Basea, se procederá á su venta al mejor postor en el día de hoy á las once de su mañana.

SE VENDEN CUATRO PIEZAS DE ROBLE Y ENCINA, buenas para prensas de fardos ó de vino. Informarán en la calle de san Rafael, núm. 25, piso primero.

EN LA CALLE DEL HOSPITAL, NÚM. 98, TIENDA de tornero de la fábrica de José Riera y Arau é hijos de Torelló, se sirve muy barato de tinteros de asta, brocales para botas de id., rodetes, billas para la fabricacion, canutos de soldado, peines de madera, molinillos, cucharas, etc. etc.

AVISO A LOS LABRADORES. — CONTINUA VEN- diéndose en Ostafranchs, y casa llamada Roja de las cuatro chimeneas, el mantillo inodoro para abono de las tierras, que tan preferible es á todo otro abono por su baratura y buenos resultados que está dando en la siembra y plantacion de cualesquiera planta. Debe aplicarse á razon de diez cuarteras por mojada, y se vende á 24 reales la cuartera al pié de fabrica. Pueden dirigirse los pedidos á D. José Joaquín de Mas, calle de Jerusalem, n.º 3, 0 piso 3.º

SE VENDERÁ EN PUBLICA SUBASTA TODA aquella mitad de casa que posee Pedro Garpinell en la calle de Llastichs, esquina á la de Gatrellas, n.º 3, habiendo proposicion admisible: tiene los títulos de manifiesto el escribano D. Francisco Palandarias. Vive en la calle de Quintana, n.º 3.

LONGANIZAS DE VICH. — EN LA CONFITERIA DE la calle Ancha, núm. 3, frente la casa del conde Santa Coloma se han recibido longanizas de Vich y otros puntos, que se venderán aseguradas á 16, 18 y 20 rs. la carnicera.

ALQUILERES.

HAY PARA ALQUILAR UN PRIMER PISO DE bastante capacidad y buenas luces en punto céntrico. Se está pintando; en una casa que acaba de edificarse. Darán razon en una de las tiendas de la casa núm. 10 de la calle de Santo Domingo, que dá salida á la del Call.

SE NECESITA EN PARAJE CENTRICO UN PRIMER piso y almacen bastante capaz, de buenas luces, y si es posible con agua viva y jardin, aunque sea necesario aguardar algun tiempo para ocuparlo. A la persona que lo facilite se le dará

una gratificacion en caso de convenir. Informarán en la calle Ancha, núm. 83, tienda de carpintero.

SE DESEA HALLAR UNA O MAS CUADRAS CON fuerza de vapor para alquilar, aunque no se pueda disponer de ellas hasta á los tres ó cuatro meses. Informarán del que lo necesita en la librería Histórica, plaza de la Constitucion.

EN EL PUEBLO NUEVO,

CALLE DE SAN PEDRO DEL TAULAT, NÚM. 16, hay para alquilar una tienda propia para un panadero, cuyo horno es de nueva construccion: dará razon el carpintero que habita la casa adyacente á dicho horno. Ofrece iguales ventajas que el que tiene el panadero de la calle de Guch, en Barcelona.

EN LA TORRE DE PEDRALBES HAY VARIAS HA- bitaciones para alquilar; al que le convenga alguna puede dirigirse en la misma.

ESTA PARA ALQUILAR UN LAVADERO; LA PER- sona que le convenga podrá pasar á la calle de Vigatans, núm. 2, piso cuarto que informará.

SE ALQUILARA UN LOCAL QUE DA A LA RAM- bla, á propósito para venta de agua, refrescos ú otros artículos. Si conviniera al inquilino se le arrendará tambien agua de pié y luz de gas. Darán razon en la Rambla de Santa Mónica, número 18, cuarto principal.

SE ALQUILARA UNA CASITA ESTRAMUROS DE esta ciudad, en el término de Gracia, junto á la Riera den Malla, señalada con el núm. 6, distribuida en dos salas con alcoba, dos cuartos, comedor, espaciosa cocina, un abundante pozo y lavadero. Renne la circunstancia de tener un pedazo de tierra y ocupar una posicion sumamente sana por su ventilacion: tiene ademas excelente vista. Dirigirse á la calle de la Ciudad, estanco de las cuatro esquinas de Bellafla.

PERDIDAS.

SE GRATIFICARÁ A LA PERSONA QUE PROPOR- cione un primero ó segundo piso situado en punto céntrico, que tenga buenas luces y agua de pié. Dará razon el memorialista de frente al Liceo, núm. 1.

SIRVIENTES.

HAY UN JOVEN DE BUENA ROBUSTEZ QUE SA- be leer y escribir, y algo de cuentas, que desearia hallar colocacion en alguna fabrica ó almacen, aunque sea en clase de peon. Informará el reverendo vicario de la Merced.

CAMPOS ELISEOS.

En atencion á que cuanto antes probablemente se empezarán á sentir demasiado los ardores del sol; mañana domingo á las 12 1/2 tendrá lugar en el gran salon el último concierto instrumental, cuyo programa se anunciará por carteles.

Nota. Los Sres. abonados que quieran asistir al concierto, podrán pasar á recoger hoy sábado los billetes de entrada á casa Mr. Francard.

GRAN CIRCO BARCELONES.

La compañía ecuestre á cargo del Sr. Patron, dará el próximo domingo dos funciones, las que indudablemente serán las últimas de la presente temporada, en atencion de estar contratada para la capital de Palma de Mallorca.

En la función destinada para la noche del citado día, se presentará por primera vez en el Circo la inteligente artista sobre el alambre flojo, doña Maria Ortiz.

Nota. Se desea encontrar uno ó dos jóvenes solteros, inteligentes en cuidar caballos, para viajar por España. Informarán en la calle del Medio-día, núm. 12, piso 1.º de la derecha.

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 22 días del mes de abril del año 1853.

Londres 30 ds. 70 cs. din. por un peso fuerte á 60 días vista. — París 5 fs. 24 1/2 cs. pap. por un peso fuerte á 8 días vista. — Marsella 3 fs. 24 cs. pap. por un peso fuerte á 8 días vista. — Madrid 3/8 din. p. e. ben. á 8 días vista. — Cádiz 1/2 din. id. — Sevilla 1/2 din. id. — Málaga 3/8 din. id. — Granada 3/8 din. id. — Murcia 1/4 p. e. daño. — Alicante 1/4 p. e. ben. — Valencia 1/2 p. e. id. — Zaragoza 1/4 din. p. e. ben.

EFFECTOS PUBLICOS. — Títulos al portador del 3 p. e., de 44 1/2 p. e. v. s. el nl. — Títulos del 3 p. e. diferido, de 24 1/2 á 24 9/16.

ACCIONES. — Del Banco de Barcelona, capital 4,000 rs., desembolsado 23 p. e., de 59 1/4 p. e. v. s. el nl. — Del camino de hierro del Norte, sección de Granollers, capital 2,000 rs., desembolsado 60 p. e., de 62 á 62 1/8 p. e. v. s. el nl. — De id. id. del centro, sección de Martorell, capital 2,000 rs., desembolsado 20 p. e., de 23 á 23 1/4 p. e. v. s. el nl. — De la Sociedad fabril Algodonera, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 107 1/4 á 107 1/2 p. e. v. s. el nl.

Vigia de Cádiz del 11.

Gol. esp. Ruperta, Logroño, de Almería con plomo y otros efectos. Entró en la noche del 9 del actual. — Han entrado los buques siguientes: Gol. ing. Harriet, c. J. Goldsworthy, de Alicante en lastre. Quechemarin esp. San José y Animas, Resvardo, de Almería con plomo y otros efectos. Mist. esp. Leal, Misas, de Málaga con cáñamo y otros efectos. Laud id. Nuevo Salvador. Cervera, de Cull ras con arroz y otros efectos. Vap. esp. S. Telmo, de Sevilla y Sanlúcar. Y dos embarcaciones menores id. de levante. — Ocurrencias al mar. Entra una gol. esp. de levante. Pasó á Sanlúcar la gol. esp. que ayer quedó dando fondo en la costa de canal. Hace rumbo al O. un berg. gol. — Han salido. Vap. de guerra esp. Alerta, c. Aubaredes, para levante. Frag. esp. Buenaventura, Millet, con vino para New-Orleans. Frag. sueca Trio, c. N. Tern, con sal para Bahía de Todos-Santos. Corb. de vap. esp. Guadalquivir, Villaverde, para Sta. Cruz de Tenerife y la Gran Canaria. Vap. esp. Rapido, para Sanlúcar y Sevilla. Y una pol. gol. esp.

Idem del 12. — Mist. esp. Príncipe, Pou, de Tarragona con aguardiente y otros efectos. Mist. id. Valiente, Poch, de id. con aguardiente y otros efectos. Entraron ayer. — Han entrado los buques siguientes: Vap. de guerra español de 3 cañones Castilla, su comandante el capitán de fragata D. J. de Dueñas, de Cartagena. Vap. de guerra esp. de 2 cañones Alerta, su comandante el teniente de navío D. P. de Aubaredes, de levante. Vap. de guerra esp. de 2 cañones el Vigilante, su comandante el teniente de navío D. F. Rodríguez de Arias, de poniente. Vap. de guerra esp. Peninsular, su comandante el teniente de navío don C. Beranger, de id. Este buque ha venido remolcado por el vapor Vigilante. Vap. esp. Balear, Ramon, de Marsella y Algeciras con mercancías. Gol. esp. la Virgen de Regla, Rius, de Almería con plomo, etc. Mist. id. Los Amigos, Hernandez, de Tarragona con aguardiente y otros efectos. Mist. esp. Santa Maria Salomé, Alegre, de Algeciras con carbon. — Laúdes. Dolores, Timener, de Santa Pola en lastre. Divina Pastora, Comes, de Sevilla con trigo y otros efectos. Angeles, del Rio, de Algeciras con carbon. — Ocurrencias al mar. Del O. viene una goleta y de levante una tartana. — Han salido. Pol.-gol. esp. La Luz, Andreu, con sal para Santander. — Buque salido ayer sin haberse nombrado. Pol.-gol. esp. Diligente, Esteves, con sal, etc. para Vigo.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA CADIZ Y ESCALAS.

Saldrá de este puerto el vapor español Mercurio el 26 del corriente á las nueve de la mañana. Admite cargo y pasajeros, y se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, núm. 46, piso primero.

PARA MARSELLA, GENOVA, LIORNA, CIVITAVECCHIA Y NAPOLES.

Saldrá de este puerto el vapor español Balear el 25 del corriente á las ocho de la mañana. Admite cargo y pasajeros, y se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, núm. 46, piso principal.

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá del 25 al 30 del corriente la muy velera corbeta «Caridad», cap. D. Jaime Barceló; admite un pico de carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Plandoll, hermanos, calle de Escudillers, núm. 75.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá el 25 del actual sin falta el bergantín español «Constante», capitán D. Jacinto Humedes; admite un resto de carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Salazar y Torrents, Pórticos de Xifré, núm. 10, escritorio.

PARA MATANZAS.

Saldrá el 20 de mayo próximo la fragata «Josefa», su capitán D. José Jaurés; admite carga a fletes y pasajeros, para los que tiene buenas cámaras. La despacha D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36.

PARA LA ISLA DE PUERTO RICO.

Saldrá del 10 al 12 de mayo próximo la polacra española, nombrada S. Antonio, su cap. D. Benito Mundet; admite pasajeros. La despacha D. Buenaventura Solá y Amat, frente la fuente de la Aduana.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata Numa; admite carga a flete y pasajeros. La despachan los señores Dulcet y Lines, calle Ancha, núm. 1.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá hoy sábado 23 del corriente, á las tres de la tarde, el vapor correo el Barcelonés, su capitán D. Gabriel Medinas; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, núm. 14.

PARA VALENCIA, MALAGA, ALGECIRAS, CADIZ Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Saldrá de este puerto el 23 corriente á las 12 del día, el vapor español Duque de Riansares; su capitán don Francisco Eyzaguirre, para cuyos puntos admite cargo y pasajeros. Lo despachan los señores don M. Flaquer é hijo, calle Nueva de San Francisco, núm. 21.

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Marsella en 4 paillebot Veloz, de 67 t., c. D. M. Lloret, con 95 bultos de drogas á la Sra. viuda Lejust, 50 id. á D. M. Roca, 50 id. á D. T. Sala, 22 id. y 1293 trozos campeche á D. J. Vidal y Ribas, 353 id. á D. M. Llobet, vino, extracto de castañas, alambre, añil, maquinaria, cardas, alfileres, órganos y otros efectos para esta y 63 bultos de varios géneros para Cartagena, consignado á D. B. Solá y Amat.—Ha tenido entrada á las ocho de la mañana.

De Palma en 16 horas vapor Barcelonés, de 46 t., c. D. G. Medinas, con pieles, almendras, sebo, aceite, bordados y otros efectos, la correspondencia y 25 pasajeros.

De Marsella en 24 horas vapor Mercurio, de 110 t., c. D. N. Vallspinosa, con drogas, sedería, lanería, algodonería, quincalla, vino, maquinaria, alambre y otros efectos para esta, y 107 bultos de varios géneros de tránsito y 11 pasajeros, consignado á D. M. Díaz de Brito.—Ha tenido entrada á las nueve y media de la mañana.

De Andraix en 3 d. jabeque Dolores, de 46 t., p. M. Pujol, con 600 qq. leña, 30 de obra de palma, 10 de palma, 50 docenas escobas y 2 cargas filete.

De Ibiza en 4 d. polacra-goleta Carmen, de 46 t., c. D. M. Escandell, con 550 qq. leña, 100 de corteza de pino y 50 de algarrobas á los Sres. Olsina y Dauner.

Ademas 9 buques de la costa de este Principado con 80 qq. mineral á D. J. Salarich, 40 cargas obra de barro á D. R. Gili, 100 de madera á D. J. Gurri, 396 sacos harina á don J. Martí y Codolar, 134 pipas vino trasbordo y otros efectos.

Idem francesas.

De Marsella en 4 d. bateo Elisa, de 84 t., c. Pierre Meinier; con 450 bombones ácido muriático, á D. B. Solá y Amat.—Ha tenido entrada á las seis y media de la mañana.

De Arles en 16 d. bateo L'Honorine Marie, de 90 t., c. Nicolas, con 36 piezas arboladura á los Sres. Gusi, hermanos y 50 toneladas carbon de piedra al capitán.—Ha tenido entrada á las seis y media de la tarde.

Correo de Madrid del 19 de abril de 1853.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

Teniendo en consideracion las circunstancias que concurren en D. Antonio Benavides, Ministro de la Gobernacion que ha sido, y Diputado á Córtes, Vengo en nombrarle, de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, Gobernador en comision de la provincia de Madrid.

Dado en Palacio á diez y ocho de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Francisco de Lersundi.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda á D. José Ulloa Pimentel, Gobernador de la provincia de Pontevedra.

Dado en Palacio á diez y seis de abril etc.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Vengo en nombrar Capitan general de Castilla la Nueva al Teniente general D. Juan de Lara.

Dado en Palacio á diez y ocho de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Esta rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Francisco de Lersundi.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Habiéndose declarado nula por el Congreso de los Diputados el acta de la eleccion del distrito de Vigo, provincia de Pontevedra, Vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en este distrito, con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846, y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Dado en Palacio á diez y ocho de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Pedro de Egaña.

ESPOSICION A S. M.

Señoras Pocas veces se habrá fijado la soberana atencion de V. M. en objeto mas digno de sus compasivos y piadosos sentimientos que el que tengo la honra de esponerle. Por fortuna, el ánimo de V. M., siempre tierno y generoso, se dilata espontáneamente al aspecto de todas las miserias, para derramarse luego sobre ellas en inagotable copia de beneficios y misericordias.

Hace ya algun tiempo, Señora, que una gran calamidad aflige á una de las mas vastas y populosas regiones de la Monarquía española; el hambre está asolando á vuestro antiguo y fiel reino de Galicia. La generalidad de sus honrados moradores privada de los frutos de la naturaleza en la anterior cosecha, y consumidos sus exiguos recursos durante los primeros periodos de la escasez, se ve reducida hoy á la mas espantosa indigencia, y quizás sin esperanzas de ponerle término, porque careciendo absolutamente de todo, le faltan hasta las semillas con que pudiera confiar á la tierra el futuro alivio de sus males.

De situacion tan lamentable es natural consecuencia el tristísimo espectáculo que aquellas atribuladas provincias ofrecen. Innumerables familias acosadas por el hambre y los terrores de una muerte sin consuelo, abandonan sus hogares y van recorriendo el pais en busca de socorros que no encuentran, porque la penuria alcanza ya á las mas acomodadas. Las cristianas larguezas de los particulares, y los esfuerzos y sacrificios de la caridad local están muy lejos de poder corresponder á las inesplicables y estremas necesidades de tanta pobreza; y el territorio en masa, antes tan floreciente y tan poblado, se vé espuesto á ser víctima de los mas terribles azotes con que á veces son las naciones castigadas, si no se acude con urgencia á disminuir y consolar el actual quebranto, ensanchando la esfera de las medidas que el Gobierno y sus Autoridades han empezado ya á adoptar.

La humanidad, la patria y la religion lo reclaman con empeño; y V. M., que quiere ser siempre el cáliz de todas las lágrimas de sus buenos pueblos, para merecer la proteccion del Cielo y las bendiciones de la tierra, acogerá con su natural benevolencia cuantos medios se encaminen á lograrlo.

El mas urgente y eficaz, en concepto del Ministro que suscribe, es la formacion de una Junta compuesta de personas caritativas, celosas é ilustradas, que teniendo en cuenta las circunstancias de las comarcas afligidas por el hambre, los cristianos y vivisimos deseos de V. M. para remediarla, y el generoso y nunca desmentido desprendimiento de todas las clases del pueblo español en tiempo de públicas calamidades, discuta y proponga sin pérdida de momento los arbitrios á que crea prudente ó necesario recurrir para la consecucion del fin apetecido: todo sin perjuicio de las disposiciones acordadas ya y que en lo sucesivo tuviere á bien dictar V. M.

Este medio facilitará, Señora, la accion del Gobierno, dará á sus acuerdos en la materia todas las prendas apetecibles de acierto, y hará que desde luego reciban algun consuelo los que están sufriendo con la confianza de que sus padecimientos son mirados con toda la solicitud y el cariñoso empeño á que su dolorosa situacion los hace acreedores.

En esta inteligencia, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, tengo la honra de someter á la soberana aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 18 de abril de 1853.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El Ministro de la Gobernacion, Pedro de Egaña.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha espuesto el Ministro de la Gobernacion, de acuerdo

con el parecer de mi Consejo de Ministros, y deseando aliviar pronto y eficazmente la angustiosa situación en que se encuentran la mayor parte de las provincias de Galicia, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en esta corte una Junta especial de caridad.

Art. 2.º Compondrán esta Junta el M. R. Patriarca de las Indias, en calidad de Presidente; D. Luis Lopez Ballesteros, Senador del Reino, Vice-presidente; los Senadores Duque de Medinaceli, conde de Isla Fernandez, D. Saturnino Calderon Collantes, D. Florencio Rodriguez Vahamonde, D. Apolinar Suarez de Deza, D. José Vazquez Figueroa, Señor de Rubianes; los diputados á Cortes D. Manuel Cortina, D. Alejandro de Castro, Don Benito Fernandez Maquieira, D. Manuel Feijóo, D. Millan Alonso, Conde de Revillagigedo D. Ramon Lopez Vazquez, Ministro del Tribunal Supremo de Justicia; D. José Joaquin Mora, ex-Diputado á Cortes: D. Julian María de Piñera, Arcipestre de Granada y Auditor de la Rota; y D. Francisco Puig y Esteve, canónigo de Barcelona.

Art. 3.º Todas las personas nombradas se reunirán sin pérdida de tiempo para discutir y proponer á Mi Gobierno los arbitrios á que se crea prudente ó necesario recurrir para aliviar la triste situación de los habitantes del antiguo Reino de Galicia.

Art. 4.º Por el Ministro de la Gobernacion se dará conocimiento á la Junta de las medidas adoptadas ya con el indicado objeto, y de todos cuantos antecedentes existan referentes al mismo.

Dado en Palacio á diez y ocho de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion — Pedro de Egaña.

(Gaceta núm. 109)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 19 DE ABRIL DE 1853.

Títulos del 3 por 100 cons. á 43 5/8.—Id. 3 por 100 diferido á 24 1/2.

—Inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 por 100 á 21.—Amortizable de primera á 11 1/8.—Id. de 2.ª á 5 5/8 d.—Acciones del Banco á 103 1/2.—Material del Tesoro preferente 50 p.—Id. no preferente á 44 d.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Cabrillas 1 de abril de 1833 de 40000 rs. 3.000,000 á — 16 agoste de 1841. De 1000 rs. 9.000,000 á 101.—Coruña 16 de agosto de 1841. De 1,000 rs. 9.000,000 á 101 1/2.—Fomento 1.º de abril de 1850. De 4000 rs. 80.000,000 á 76.—Id. de 2000 rs., 30.000,000 á 76 1/2.—Id. junio de 1851. De 2000 30.000,000 á 81 3/4.—Id. de agosto de 1852. De 2000 55.000,000 á 79 3/4.

Despues de Bolsa. — Queda el 3 p. 100 á 43 9/16.—El 3 p. 100 diferido á 24 3/8.—Amortizable de primera clase á 11 1/8.—Deuda sin interés á — en títulos al portad.—Comité ó 50 p. 0/0 de cupones, á 4.

Cambios.—Londres á 90 d. 51 20 p. p. 1 p. f.—París á 8 d. 51. 30 p. 1. p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao 1/2 p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/2 d.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla par p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/2 d.

Hace tres dias que los guardas del arbolado del paseo del Prado notan que á las seis de la mañana, una señora y un caballero, bastante jóvenes, permanecen de rodillas delante del obelisco del *Dos de Mayo* por espacio de media hora. El recogimiento de los jóvenes y su reverente posición indican que rezan con fervor. Al retirarse depositan todos los dias una corona de siemprevivas en la verja que rodea el referido monumento. Sin duda son parientes de alguna de las víctimas sacrificadas el memorable Dos de Mayo.

—Ha llegado á esta corte una célebre jítana llamada la Frasquita Tentaciones: parece que baila el zapateado con toda perfección, ejecuta diferentes suertes con las cartas y hace otras muchas cosas notables. Los que han tenido ocasión de ver la jitanilla dicen que reúne una belleza y un talento poco comunes, de modo que indudablemente hará suerte en Madrid, donde hay tantas personas de gusto protectoras del verdadero mérito. En las fondas Peninsulares se verificará muy pronto una reunión y tendremos ocasión de dar algunos pormenores á nuestros lectores.

(Novedades.)

Como verán nuestros lectores en la parte oficial, el general Lara ha sido nombrado capi-

tan general de Castilla la Nueva, con lo cual quedan enteramente desvanecidos los rumores de una nueva crisis, que, segun indicamos ayer, se habian esparcido entre los noticieros.

—La corrida de toros verificada en la tarde de ayer ha sido la mejor de las que hasta ahora ha habido en la presente temporada, así por la bravura del ganado, como por lo bien que trabajaron los lidiadores. El Salamanquino tuvo una disputa con uno de los diestros, y acalorado sin duda con ciertas demostraciones del público mató con bastante coraje, cosa que nada tiene de particular, pues hemos observado que una buena silba, lejos de intimidarle, como sucede por lo comun, le reanima y sirve de estímulo.

—En el *Tribuno* se lee lo que sigue:

«Hemos oido asegurar que en algunos ministerios, particularmente en el de Hacienda, se piensa no dar cumplimiento á muchas de las disposiciones testamentarias del último gabinete que no quiso morir sin mostrarse antes pródigamente generoso de toda suerte de gracias y mercedes. Como segun la ley de presupuestos, los fondos supletorios tienen una aplicacion determinada de antemano, comprendemos el conflicto que naturalmente habrá nacido de la generosidad de los ministros difuntos.

—Segun verán nuestros lectores en la carta de Cádiz que publicamos en la seccion de provincias, el Ilmo. Salvado debe haber salido ya de aquel puerto con los misioneros benedictinos en direccion á la Australia.

—Anunciase la llegada á esta corte del domador de fieras Sanson, con su coleccion que se compone de dos leones, un tigre de Bengala, cuatro osos, dos panteras y un elefante. Dicen que trae el proyecto de presentar una lucha de fieras en la plaza de toros, del modo siguiente: primero, combate entre un leon y dos osos; segundo, lucha de un leon con el tigre; tercero y último, combate á muerte entre un toro de nuestras mas acreditadas ganaderias, un leon de formas colosales y una pantera.

—Uno de los misioneros que se hallan en Cádiz para marchar á la Australia, ha escrito á un monje benedictino, residente en Madrid, la carta que copiamos á continuacion:

«Cádiz 14 de abril de 1853:—Apreciable hermano y amigo: Ayer tarde llegó por fin nuestro deseado *John Panter*. Tenemos tres dias á nuestro favor á fin de embarcar los enseres de la mision, por lo cual no seria extraño que el sábado 16 del corriente tuviésemos ya que dormir todos los misioneros á bordo. No podré explicarte el entusiasmo con que de algun tiempo á esta parte ha sido acogida la mision benedictina de la Australia por este pueblo gaditano. Se iba penetrando del objeto altamente civilizador de nuestra mision; así que, señoras de la mas alta distincion, y aun mas distinguidas por su piedad, se han ocupado las últimas semanas en hacer vestidos de todas clases para los míseros salvajes de la Australia, y en proveer al Ilmo. Salvado de objetos sagrados para el culto divino, y hasta de medicinas para aquellos infelices.

Del semanario «Los ferro-carriles» tomamos las siguientes noticias:

«La línea de Tembleque se está concluyendo; ya el público tuvo ocasion de ver dos de los elegantes coches contruidos para esta línea que formaron parte del tren que condujo á S. M. la Reina madre á Aranjuez el 6 del actual.

«La empresa del ramal de Alicante, desembarazada de los trámites preparatorios, largos en los negocios todos, se presenta dispuesta á unir cuanto antes aquel puerto á Almansa y Madrid.

«La de Valencia á la Ribera está obteniendo un movimiento extraordinario para muchos, pero muy natural para los que conocen lo que aquellas ricas y pobladas comarcas, como ya dijimos, han de producir al ferro-carril.

«El movimiento de viajeros en el ferro-carril de Aranjuez, durante el primer trimestre de este año, ha sido de 52.274 personas; en iguales meses del año próximo pasado ascendió á 63.785: esta baja es motivada por el retraso de la primavera, que en 1852 puede decirse empezó con marzo.

«El transporte de mercancías, equipages y encargos, ha sido en dicho período de 1.057.934 arrobas: en el primer trimestre de 185 los fué de 712.244. Los productos bajo todos conceptos han ascendido en los tres meses trascurridos á 699,084 rs. vn.

Al insertar hoy los periódicos el programa ministerial, emite cada uno de ellos el juicio

que ha formado sobre este documento. *La España*, por la cual empezamos porque se la considera penetrada del pensamiento del ministerio, dice, entre otras cosas, lo que sigue:

«No sabemos si caracterizar con el nombre de programa la esposicion ministerial que apareció anteayer en la *Gaceta*. Tal vez para merecer este nombre le falte la minuciosa amplitud que se ha acostumbrado á dar en otras ocasiones á documentos de este género; pero á poco que su contenido se medite, á poco que se examine la situacion de los partidos y se tengan en cuenta las graves cuestiones que pesan sobre el nuevo gabinete, fácil será vencerse de las razones que le han impulsado á revelar en conjunto su pensamiento de gobierno sin precisar los detalles. No es preciso haber empuñado las riendas del poder para comprender los inconvenientes y obstáculos que puede suscitarse á sí propio un ministerio, formando apresuradamente, y desde el primer día, todo un plan minucioso de gobierno. A un mismo fin se llega por diversos caminos y resortes, y nadie ignora que estos se hallan sujetos á las fluctuaciones é influencias del tiempo y de la opinion. Lo que importa conocer y lo que en las presentes circunstancias el actual gabinete se ha creído en el deber de revelar al país, es su pensamiento político y administrativo.

«Bajo este punto de vista, la esposicion de que nos venimos ocupando, si no satisface todas las exigencias, porque harto sabemos nosotros que esto no es posible, satisface cumplidamente la ansiedad que los últimos sucesos han despertado en los ánimos, y abre un nuevo horizonte de posibles y legítimas esperanzas para el porvenir. El actual ministerio podría muy bien confeccionar un programa mas pomposo, mas llamativo; pero sobre que ya ha pasado la época de los Dulcamaras políticos, tiene la confianza de que sus aspiraciones, aunque parezcan modestas, obtendrán tantas mas simpatías cuanto mas se concreten á la esfera de lo verosímil y hacedero en las presentes circunstancias. Es preciso además tener en cuenta que su mision es una mision de concordia y de reparacion en todo aquello que sea compatible con la dignidad y prestigio de la autoridad que representa.

«Sus primeros pasos, al aceptar la mayoría de sus individuos el difícil cargo que hoy desempeñan, son una prueba de que el pensamiento de conciliar y avenir las divididas fracciones de los partidos, es el que preside y presidirá á todos sus actos. Si esas fracciones responden francamente á su invitacion, como tiene fundados motivos de esperar, su prudente contemplacion y reserva obtendrán principalmente ese resultado, por el cual en estos últimos tiempos se han hecho tan laudables, aunque inútiles esfuerzos.

«Estas mismas consideraciones son sin duda las que mueven al gobierno á no abrir inmediatamente las Cortes.»

El Herald, que tampoco da muestras de querer reñir con el nuevo gabinete, se expresa así:

«¿Se cree ó no se cree en la sinceridad, en el amor á la legalidad, en la capacidad política y administrativa de los autores de un programa? Hé aquí la verdadera cuestion y hé aquí el punto de vista en que los partidos han de colocarse para emitir su juicio. Los que estén por la negativa deben combatir el gobierno exigiéndole compromisos mas terminantes; los que estén por la afirmativa deben apoyarlo, confiando en que sus actos futuros, mas expresivos que las palabras, justificarán este apoyo.

«En esta alternativa ya hemos escogido nosotros el puesto que, en nuestra opinion, nos corresponde, y por consiguiente, recibimos el programa con la confianza de que la política que de él ha de salir estará conforme con las bases que en él se establecen, y no será mas que el legítimo desarrollo de los principios que en germen encierra. Solo el porvenir y el curso de los sucesos pueden decirnos si acertamos ó nó.

«Ahora, en cuanto á lo que resulta de este documento, escrito con mas elegancia de lo que se acostumbra en las regiones oficiales, en cuanto á lo que podemos deducir con mas claridad que la que es posible emplear cuando se habla desde las elevaciones del poder, diremos que lo mas notable para las circunstancias actuales es lo tocante al régimen político que sirve de base á nuestra presente organizacion social. En el programa del 16 de abril está consignado con insistencia y con repeticion el deseo de sostener y respetar los principios que han servido de base á la nueva constitucion política del país, los que han regenerado nuestra sociedad moderna, y los que han echado ya en el seno de la generacion presente raíces mas sólidas y mas tenaces de lo que generalmente se cree. En este punto importante no es lícito ya abrigar la mas leve duda.»

El «Clamor», que parece muy distante de hallarse tan satisfecho, principia así su artículo:

«Bajo el título de *Exposicion á S. M.*, el ministerio Lersundi ha publicado su programa en la «*Gaceta*» del domingo. Cuantos le esperaban con ansia para conocer las ideas é intenciones de los nuevos consejeros responsables de la corona verán defraudada su curiosidad.

En cuanto á su redaccion, el documento que nos ocupa es un papel de música, cuyas notas están compuestas para sonar al oído y no decir nada al entendimiento. Tocante á su sentido, recuerda los antiguos oráculos del gentilismo, que por su ambigüedad se prestaban á todo género de interpretaciones. Con respecto á su tendencia, descubre el atento investigador el designio de conservar el *statu quo*, sancionando con amable persistencia los hechos consumados.

«Resueltos por una parte los individuos que componen el actual gabinete á seguir la senda trazada por sus antecesores, y deseando por otra calmar con una buena dosis de opio el agudo frenesi que exalta los ánimos, se estienden en generalidades enigmáticas, salpicando de paso su profesion de fé ministerial con espresiones dedicadas á recomendarnos la paz, la concordia y la fraternidad.»

Conforme con su colega progresista, *La Nacion* dice lo siguiente :

«Hoy, como antes de salir á luz el diario oficial del domingo, todos preguntan cuál es el sistema del nuevo gabinete, y cuál la línea de conducta que se propone seguir; pero hoy como entonces no hay un solo que responda á estas preguntas.

«¡No sabemos á dónde vamos! Tal es la exclamacion que pronuncian todos los labios; tal es el epifonema con que se terminan todas las conversaciones políticas.

«¿Qué ofrece el ministerio relativamente á las Cortes? Que serán convocadas oportunamente. Y ¿cuándo llegará esa oportunidad? Para nosotros ha llegado ya, porque la clausura del Parlamento, no estando como no están votados los presupuestos de este año, es una infraccion constante y perenne de la carta fundamental: para nosotros ha llegado ya, porque deseamos que se decida de una vez la gran contienda de la reforma constitucional, porque hay una necesidad urgente de fijar la suerte de la imprenta, y de promulgar una ley electoral que asegure la verdad del sufragio popular y que garantice la independencia de los comicios. Para el ministerio no sabemos cuando llegará esa oportunidad.

«¿Qué ofrece el gabinete respecto á la imprenta? Que la dejará «toda la latitud que puede concedérsele con arreglo á la legislacion vigente.» ¿Cuál es la latitud que puede concedérsele? Para Bravo Murillo sería la de la corte de Oñate, para Benavides sería la de Calomarde: para los que se hallan al frente de la administracion ignoramos cuál sea.

«¿Qué dice el ministerio de la reforma? Nada.

«¿Qué dice del empréstito? Nada.

«¿Qué dice de los caminos de hierro? Nada.»

—En el mismo sentido se esplica *El Tribuno*, y en prueba de ello véanse sus primeros párrafos:

«El gobierno, dice, ha publicado su programa: el pensamiento ministerial se revela en él tan oscuro, ambiguo é indeciso, como franco, claro y terminante exigía que fuera la angustiosa y anhelante situacion que estamos atravesando. Ya tenemos nuevo gabinete, pero la crisis de nuestras instituciones continúa, el horizonte no se ha despejado todavía. Dos interpretaciones bien tristes y opuestas alcanzamos nosotros á dar á las palabras ministeriales: ó la obra de la reaccion no ha hecho sino cambiar de obreros, nuestras libertades siguen amenazadas, y el programa no significa mas que una tregua concedida á la agonía de los principios liberales, y se anuncia entre reticencias y ambages lo que debiera haberse dicho paladinamente; ó el gobierno piensa desplegar una política de espectacion dispuesto á ceder ante la actitud majestuosa é imponente de la opinion, descendiendo del poder sin mancharse con el perjurio y los atentados de sus antecesores.

«En uno y otro caso esa política vaga y semi-velada con que se inauguran los nuevos gobernantes es la mas inconveniente é inexplicable, porque ni puede constituirse en sistema, ni prolongarse muchas horas, ni sirve para otra cosa que para aumentar la ansiedad de los ánimos y confirmar los presentimientos. (Esperanza.)

Madrid 19 de abril.

El señor general Pavía, designado el primero por S. M. para capitán general de Madrid en la terna presentada por el gobierno, ha preferido continuar en la direccion general de infantería. En su consecuencia ha sido nombrado el señor Lara capitán general de Madrid. Al señor Córdoba que iba tambien en dicha terna parece que se le conferirá la direccion general de caballería.

—En el nombramiento del señor Benavides para gobernador civil de Madrid, el ministerio ha satisfecho sus propios deseos y muy particularmente los de S. M. Los lectores de la *Correspondencia autógrafa* deben recordar que ya les anunciamos este nombramiento cuando no se habia constituido aun el ministerio Lersundi,

—Hoy, como es natural, se ocupan ya la mayor parte de los periódicos de la mañana del programa del nuevo ministerio, y emiten sobre él francamente sus opiniones.

—Lo mismo que del programa ministerial se ocupan hoy algunos periódicos del llamamiento que hizo á sus directores anteayer domingo el señor ministro de la Gobernacion.—El *Heraldo* elogia el paso del Sr. Egaña, y recordando sus mesuradas y liberales palabras, ofrece que por su parte no tendrá el gabinete motivos para arrepentirse de la libertad que ha ofrecido á la imprenta.—El *Tribuno* confiesa que el señor Egaña manifestó á su director las mejores intenciones respecto de la imprenta; pero ofrece hacerle cargos muy severos por la manera con que el gobierno ha planteado esta cuestion en su programa.—La *España*, el periódico mas autorizado, dice que el señor Egaña manifestó que, bajo el ministerio de que forma parte, se continuaria reprimiendo con la mayor severidad cuanto atacase los grandes derechos sociales é individuales, como las ofensas al trono, á los individuos de la familia Real, á la rectitud de intenciones de los funcionarios públicos, y á la vida privada de los ciudadanos; pero que se permitiría examinar con toda libertad los actos de los funcionarios públicos. Por lo demás la *España* confirma cuanto ayer adelantó la *Correspondencia autógrafa*.—Las *Novedades* y el *Clamor* nada dicen sobre las conferencias del domingo, y sin embargo, el director de este periódico creemos fué el que mas claro estuvo con el Sr. ministro de la Gobernacion sobre lo que podía hacerse para mejorar la situacion material de la imprenta.—La *Epoca*, periódico de la tarde, rinde tributo al proceder del señor Egaña con los periódicos, y confirma lo dicho asimismo por la *Correspondencia* sobre que en las instrucciones del fiscal estaba el que no se recogiesen en un mes los diarios.

—Habiendo estimulado la *Epoca* al gobierno á que reuna inmediatamente las Córtes, la *España*, cuyas palabras tienen ahora mas peso que nunca, responde que siendo la mision del actual gabinete de union y concordia, ha temido abrir un cáuce demasiado ancho á la natural expansion de los partidos; y que, aunque desea legalizar la situacion, desea antes, inspirar confianza, calmar la tension de los ánimos y obtener, en su dia, la aprobacion de la Cámaras, no por sus tendencias, sino por sus actos, no por lo que promete, sino por lo que ha cumplido.

—Hoy han sido recogidos el *Clamor Público* y el *Diario Español*.

—Anoche se aseguraba y hoy no se ha desmentido, que el Sr. D. José Maria Mora, director del *Heraldo*, ha sido ó vá á ser nombrado director general de ramos especiales en el ministerio de la Gobernacion. Tambien se asegura que el Sr. Osea, antiguo subsecretario en el ministerio de la Gobernacion, será nombrado director general de presidios.

—Para la capitanía general de Cataluña se señalan hoy al general Pezuela ó al marqués de Novaliches.

—El *Tribuno* dice que va á ser nombrado director general de caballería el general D. Joaquin Armero.

—Antes de acordarse definitivamente el nombramiento del Sr. Benavides para gobernador civil de Madrid, se ofreció, segun dice la *Epoca*, este puesto al Sr. conde de S. Luis.

—Tenemos por equivocada la noticia que dá hoy el *Clamor Público*, de que los Sres. general Córdoba y Llorente van á ser nombrados capitan general é intendente de la isla de Cuba.

—Todo cuanto se ha dicho estos dias sobre crisis ministerial, es completamente falso. Hasta ha desaparecido la causa en que se fundaba. Suponíase que el Sr. Govantes, ministro de Gracia y Justicia, se empeñaba contra la opinion de sus compañeros en reponer en la presidencia del tribunal supremo de Justicia al Sr. Arrazola; pues bien, el Sr. Govantes ha firmado ya el traslado de la separacion del Sr. Arrazola, y esta cuestion queda ya concluida sin que el nombre del Sr. Arrazola pueda dar origen á nuevos rumores de crisis ni de otra clase.

—No es cierto que hasta ahora se haya nombrado sucesor al marqués de Valdegamas en la embajada de Paris. Se asegura si, sin decir por esto que el señor marqués pueda ser removido de su puesto, que el gobierno, siguiendo en su sistema conciliador, tendria gusto en ver en altos puestos á los señores Mon, Pidal, conde de San Luis, y Rios Rosas. Pero no creemos que se hayan hecho proposiciones terminantes á ninguno de estos señores, y de los dos primeros dice la *Epoca*, que debe estar bien enterada, que no piensan salir por ahora de España.

—El decreto que hoy publica la *Gaceta* creando una Junta de Caridad en favor de las provincias de Galicia, ha hecho en general bonísima impresion en el público, hasta el punto de que el órgano mas activo de la oposicion, la *Epoca*, haya dado un voto de gracias al gobierno por esta medida.

—La Sociedad Económica Matritense admitió el sábado 16 en su seno al distinguido jóven D. José Luis de Retortillo, persona de una ilustracion poco comun.

—La cosecha se presenta abundante en la provincia de Búrgos: en cambio los granos tienen poca salida aun á los precios mas ínfimos. Los vientos continuos han malogrado mucho los trigos en la montaña de Cataluña, pero los granos no suben de precio. — En Valencia se prometen buena cosecha de seda, pero la falta de lluvias y consecuentemente de riego no tiene muy florecientes los sembrados.

—Cobran crédito los rumores que nosotros transmifimos hace tres dias sobre que aun no será imposible que el señor Caveda entre en el ministerio de Fomento.

—Por parte telegráfico se sabe que en el primer dia de segundas elecciones para diputado quedó asegurada la del señor D. Francisco Cárdenas, subsecretario de la Gobernacion, por el distrito de Daroca. La eleccion ha sido una de las mas unánimes y espontáneas.

—S. M. la Reina sale fijamente de Madrid el sábado 23 del actual, despues de oir la acostumbrada Salve en el Santuario de Atocha. La comitiva empieza á salir mañana. Acompañarán á S. M. durante su estancia en el Real sitio de Aranjuez, los ministros de Gracia y Justicia y de Marina. Este año por efecto de la penuria del Tesoro Real, hija de la incesante munificencia de S. M., no se dará sobresueldo á los empleados en la jornada.

—En la Bolsa de hoy no se han publicado operaciones. La fluctuacion de la deuda consolidada y la diferida ha sido poco notable. A última hora los precios de los efectos públicos son los siguientes: El 3 cons. á 43 9/16. El id. dif. á 24 3/8. La amortizable de 1.^a á 11 1/8. Y los cupones del comité ofrecidos á 4. (C. P.)

Paris 19 de abril.—(Por el telégrafo eléctrico). 3 p. 0/0 á 80 fr. 50 c. en baja de 10 c. El 4 1/2 p. 0/0 á 103 fr. 70 c. Fondos españoles: 3 p. 0/0 interior 42 3/4.

Londres 17 de abril.—Consolidados 100 5/8. Fondos españoles: 3 p. 0/0 al contado 48 1/2, diferido 24 3/8, deuda pasiva 5 3/4, bonos del comité 6 3/4.

Paris 18 de abril.

Hé aquí nuevos detalles sobre la ceremonia de ayer, en que el Emperador hizo entrega del birrete á S. Ema. el cardenal Morlot, arzobispo de Tours.—Dos coches de palacio condujeron á las Tullerías al nuevo cardenal, acompañado del maestro de ceremonias, de monseñor el vice-legado y del guardia noble de su Santidad.—Monseñor el vice-legado pronunció un discurso (en latin), al cual contestó S. M. en estos términos: «Monseñor, es siempre para mí una ocasion solemne la entrega del birrete á un prelado distinguido, y ser al mismo tiempo el intermediario de las gracias del Santo Padre. Estoy muy contento de que su Santidad os haya escogido para llenar tan honrosa mision. Agradézcoos la manera con que apreciáis mis sentimientos en favor de la religion católica y mis esfuerzos para restablecer en todas partes la paz y la concordia. Os ruego que al volveros á Roma seais, cerca del Santo Padre, el intérprete de mis sentimientos de veneracion y adhesion hácia su persona.»—Despues de la audiencia, el Emperador bajó con su cortejo á la capilla, en cuya tribuna alta habia ya tomado asiento la Emperatriz que se hallaba acompañada de las damas de su casa.—SS. MM. oyeron misa cantada, á la cual asistian SS. AA. II. el príncipe Gerónimo, el príncipe Napoleón y la princesa Matilde; SS. AA. el príncipe Luciano Bonaparte y el príncipe Murat; la princesa María, duquesa de Hamilton; la princesa Murat; la marquesa Bartholini; los ministros; los presidentes y miembros de la comision del Senado y del Cuerpo legislativo: el cardenal arzobispo de Burdeos, el arzobispo de Paris y varios otros personajes.—Al concluirse la misa, su Eminencia, no estando aun revestido de sus hábitos de púrpura, fué introducido en la capilla por el gran maestro de ceremonias, y se colocó á izquierda del reclinatorio de S. M. Algunos momentos despues, monseñor el vice-legado fué igualmente conducido á la capilla, cerca del lugar donde se hallaba el birrete que estaba colocado sobre un plato de oro para presentarlo á S. M.—Entonces el nuevo cardenal se arrodilló, y el Emperador, toman-

do el birrete, lo puso sobre la cabeza de su Eminencia, quien se retiró en seguida.—Hecha la entrega del birrete, S. M., seguido de su cortejo y de las personas invitadas, se volvió al salón de Luis XIV.—El cardenal revestido de sus hábitos de púrpura, fué conducido, junto con el vice-legado, ante el Emperador y la Emperatriz, pronunciando en seguida un discurso, que fué contestado por el Emperador de la siguiente manera: «Eminencia, una de las mas nobles obligaciones del poder es la de buscar el mérito; una de sus mas dulces prerogativas el de honrarlo. Esperimento sobre todo este sentimiento cuando me es permitido designar al Santo Padre aquellos prelados sobre los cuales deseo mas llamar su preferencia. Es un espectáculo consolador ver el acuerdo que reina siempre, despues del Concordato, entre el poder temporal y el espiritual, para consagrar la elección de los hombres mas dignos en el clero.

Vuestra Eminencia, tan conocido por sus virtudes cristianas y por el espíritu de conciliación que le ha distinguido hasta hoy, continuará, estoy convencido, conservando en la Iglesia esta unidad que es su mayor fuerza y acrecentando, con su ejemplo, la influencia de una religion que no necesita otras armas mas que la persuasion, y en la cual el espíritu de caridad ofrece sin cesar luces al error, refugio al arrepentimiento.»—Su Eminencia dijo á SS. MM. el nombre de las personas de su séquito, y el Emperador presentó á la Emperatriz al vice-legado y al guardia noble de Su Santidad. Despues SS. MM. se retiraron á sus habitaciones. El cardenal Morlot fué llevado á su casa, con las personas que le acompañaban, en los coches de palacio. Por la noche, su Eminencia comió á la mesa de SS. MM. con el Nuncio del Papa, el vice-legado, el guardia noble, el ministro de Negocios estrangeros, el de Instrucción pública y de Cultos.

—El Emperador que nació el 20 de abril de 1808, cumplirá el miércoles próximo 46 años.

—El ministro de Marina acaba de autorizar á M. Bellot, teniente de navío, para que entre á servir en la nueva expedición inglesa que sale para los mares árticos en busca de sir John Franklin.

—De un periódico de hoy tomamos los siguientes detalles sobre la expedición de las islas Bissagots. «Las islas Bissagots eran muy inhospitalarias para nuestros marinos, y, recientemente, dos buques del comercio francés, naufragados en este archipiélago donde la navegación es difícil, habian sido saqueados por los indígenas. El gobernador del Senegal, de acuerdo con el comandante de la estación de las costas occidentales de Africa, organizó una expedición para castigar estos actos de piratería y prevenirlos en lo sucesivo. Una columna expedicionaria, compuesta de 500 hombres de la guarnición de San Luis y de 200 procedentes de las tripulaciones de la estación, fueron conducidos al archipiélago por el capitán de navío M. Protet, gobernador del Senegal, quien tomó el mando. Las noticias que este oficial se habia procurado antes de su partida le habian convencido de que los negros de las dos islas Corete y Cagnabac eran únicamente los culpables.

Llegadas á Coreté el 25 de febrero, nuestras tropas verificaron en el espacio de cinco dias dos desembarcos en dos puntos diferentes. A los primeros tiros de los habitantes contestados por nuestros tiradores, fueron muertos el jefe del pais y su ministro. Los habitantes que al principio parecian dispuestos á oponer una vigorosa resistencia, se escaparon despues de haber probado el efecto de nuestros obuses. Han sido tomadas todas sus poblaciones, y en su huida, han abandonado casas, cosechas y provisiones. Por nuestra parte no hemos tenido muerto alguno ni herido en esta primera lucha.—La defensa debia ser mas seria en Cagnabac. Los naturales de esta isla se batieron con intrepidez, pero se logró el objeto de la expedición despues de una escaramuza bastante viva. Los indígenas tomaron la fuga despues de haber perdido mas de doscientos combatientes. En el número de los muertos se cuenta el jefe Antonio, autor de los robos cometidos en nuestros buques. Las casas del enemigo fueron incendiadas.

Esta expedición nos ha costado 6 hombres muertos y 24 heridos. El gobernador del Senegal hace el mayor elogio de la conducta de las tropas que han combatido bajo sus órdenes.—Esta expedición ha tenido por resultado la conclusion de un tratado que firmó el jefe mas poderoso de las Bissagots, el negro Don Manuel. Este convenio exime de todo derecho á los navegantes franceses que quieran traficar en aquellos sitios; quedando por otra parte el mis-

mo jefe de proteger á aquellos de nuestros compatriotas que naufragaran en los arrecifes próximos á Cagnabac.

Austria.—Escriben de Viena el 14, que el Ban de Croacia, baron de Jellachich, acaba de recibir una lisonjera muestra de la estimacion de S. S.: esta consiste en una carta autógrafa del Santo Padre, acompañada de la orden militar de San Gregorio en brillantes.—El cuerpo de observacion establecido en la frontera turca se halla considerablemente reducido.

—Acabamos de saber que S. M. el Emperador de Austria llegará á Trieste el 20 del corriente, en donde se están haciendo los preparativos necesarios para el recibimiento de S. M. El Emperador hará una escursión á Venecia el 22, para recibir á S. M. el Rey de Babiera. Al mismo tiempo la fraga *Schwartzenberg* será solemnemente votada al agua. Despues de esta escursión S. M. regresará á su capital para esperar allí la llegada de varios soberanos.

Prusia.—A S. M. la Emperatriz de Rusia se la espera en Berlin. S. M. establecerá su permanencia en Sans-Souci. El Emperador acompañará á la Emperátriz hasta Varsovia.

Holanda.—Escriben de la Haya el 16, á la *Independencia belga*: «Se dice que el Rey se muestra bastante inclinado á atender las representaciones contra el restablecimiento de la gerarquía y de hacerlo al mismo tiempo cuestion de gabinete.—La respuesta del Rey á la comision que le presentó la representacion de Amsterdam conteniendo 51,000 firmas, es el objeto de todas las conversaciones. El Rey les dijo: «Señores, decid á vuestros representantes que el dia de hoy ha fortificado mas aun el lazo que une á la casa de Orange con los Países-Bajos, y lo ha hecho mas caro á mi corazon.» ¿Que quiere decir esto? Hay algunos que pretenden que el Rey atenderá á los peticionarios, mientras que otros dicen que S. M. no ha querido prejuzgar cosa alguna.—El porvenir se halla preñado de incidentes.»

Turquia.—Lord Strasford de Redcliffe, embajador de Inglaterra, llegó el 4 á Constantino-pla. M. de Lacour, embajador de Francia, llegó á su destino el dia siguiente. Estos diplomáticos se apresuraron á tranquilizar á sus respectivos compatriotas sobre la continuacion de la paz.

Inglaterra.—Se lee en la *Patria*: «El 15 del actual, los cartistas de Lóndres celebraron el aniversario de Robespierre. Los emigrados franceses que habian sido invitados á esta fiesta, solamente fueron representados por M. Nadaud y unos veinte socialistas.»

—Segun los estados mensuales que se acaban de publicar, durante el mes último se han importado en Inglaterra, 6 millones 90,725 huevos.

Estados-Unidos.—Un parte telegráfico de Lóndres, fechado el 18, anuncia que el *Asia* ha traído noticias de Nueva-York del 6. La ocupacion de San Juan se ha efectuado por recomendacion del cónsul inglés.—El algodón ha subido 1/4.—Los correos del Brasil y del Rio de la Plata solo dicen que este último punto continuaba en el mismo estado poco satisfactorio.

Montpeller 20 de abril.

Se lee en el parte telegráfico de Paris de hoy: «El gobierno piamontés ha concedido, á título de préstamo, una suma de 400,000 fr. á los lombardos naturalizados sardos cuyos bienes han sido secuestrados por el Austria.»

—Se lee en la correspondencia de la *Independencia belga* que lleva la fecha de Paris del 15: «Estos dias M. Jobert de Lamballe ha hecho una ligera operacion al Emperador, despues de la cual S. M. ha vuelto ya á sus habituales ocupaciones.»

—Los periódicos ingleses recibidos hoy hablan del incidente parlamentario relativo á la ocupacion de uno de los arsenales creados en Londres por los refugiados. Se confirma que Kossuth no habitaba la casa donde se encontraron las armas y la pólvora, pero no se puede dudar que los cohetes, las bombas y la pólvora encontrados en el taller, propiedad en apariencia de un pirotécnico, estaban realmente destinados para servir á los demócratas en circunstancias dadas.—Una carta firmada por un tal M. W. Dunford, titulado amigo de Kossuth y publicada por el *Sun*, anuncia que el jefe húngaro recurrirá contra el *Times*, por haber falsamente publicado que se le habia hecho una visita domiciliaria, y que en su propia casa se habian encontrado las armas, bombas y cohetes.

B. R.—MAGIN CORNET.